

PINDECUARIO DE COENEO (1).

“Tienen estos pueblos una función titular de primera clase y otras titulares de segunda clase y las demás llaman de barrio. Para evitar toda confusión que se encuentre en el Pindecuario antiguo, se expresa cada una por su orden y con la diferencia de *parandis* que se ha advertido en algunas.”

“En el pueblo donde se halla la administración, dan la tasación *diaria*, que se compone de veinte chiles, veinte tomates, un pozuelo de sal, cuatro cebollas, una cabeza de ajo, diez huevos, tortillas, una olla de atole y cazuelita de chile hecho. A la hora de almorzar, treinta tortillas, una cazuelita de chile y una olla de atole. Al medio día treinta tortillas, una cazuelita de chile y una olla de atole. A la noche un almud de maíz (y no un cuarterón como suelen muchos entender), cuatro raciones de rastrojo ó paja, á mas del zacate que cada uno de los muchachos debe llevar de noche cuando van á rezar. Un *caballerango*, un *petachpe* y un *vatzamurieri*. En Asajo dan dos molenderas. El fiscal, que tiene obligación de asistir todo el día en la casa del Padre, junta la tasación, con mas un peso en reales que dan *todos los días del año*. Todos los sábados paga el Prioste del pueblo en donde se halla la tasación de la administración, doce reales, un carnero ó un peso, una servilleta ó dos reales, un pan de jabon ó medio real.

na prueba de *ilustración*. (“La Religión y la Sociedad,” época 3.^a, tomo 1.^o, pág. 164).

(1) Es un cuaderno manuscrito que tiene este título: “Pindecuario del Partido, establecido para la orden de los pueblos pertenecientes á Coeneo, copiado en el año de 1767.” Por el año de 1846 un religioso del convento de la Merced de esta ciudad de Lagos, llamado Fray Jesus Meave, por no sé que trabacuentas se fué al obispado de Michoacan i fué cura interino de Coeneo, curato de indios que comprendía siete pueblos: Coeneo, Asajo, Zipiajo, Comanja, Naranja, Tiríndaro i Tarejero. Llevóse como criado o compañero a un D. Canuto Alba, vecino del rancho del Paso de la Mesa, de buena inteligencia, hombre de bien i mui afecto a los sacerdotes. Este por curiosidad copió en Coeneo el Pindecuario, i pasando muchos años, que lo conocí i traté, me regaló dicho cuaderno. Vive en Lagos una hermana del Padre Meave i en el Paso de la Mesa algunos hijos de D. Canuto. No sé que significa *Pindecuario*, ni otras palabras que se encuentran en él, tomadas por bien o por mal, del tarasco, por que no conozco este idioma; pero es claramente un arancel parroquial de indios, que está por el orden de los doce meses del año, establecido i ejecutado con la autoridad de *Quetzalcoatl*. Voi a presentar parte de él, i para la comodidad de los lectores no usaré de la ortografía de D. Canuto sino de la corriente.

Lo regular es que lo dan todo en reales y monta á dos pesos seis reales y medio.”

“En Naranja, en lugar de la servilleta, dan dos pañitos ó dos reales. En Tarejero, tres pañitos ó tres reales.”

“Acontece que en sábado se muda la administracion á otro pueblo y en este caso el pueblo de donde sale el Ministro paga la Misa, y el pueblo donde entra paga la racion, menos el almuerzo, que pertenece al primero. La obligacion en este dia es cantar una Misa en el Hospital y antes de ella salir en procesion por el cementerio (1). En cada dia primero paga el Gobernador cuatro pesos para vino de celebrar.”

“Cuando se presenta un indio dá dos reales y el dia del casamiento (*¡Ai de Zamacois!*) cinco pesos, incluidos los cuatro reales de la cera, que son los que se le dan al fiscal, en caso que lea las amonestaciones y que saque á la novia por la iglesia. En todo esto van incluidas las arras.”

“Por cada indio que muriere hay obligacion de cantar Misa con vigilia, y el Prioste (*¡Ai de Zamacois!*) paga dos pesos y debe poner en la tumba un chiquihuite de maiz (2). Si sucede que el Ministro se halle en el pueblo donde mueren, se les hacen tres posas. Al tiempo del entierro suelen pagar en dichas posas algunos responsos voluntarios y algunas ofrendas de maiz” (3).

“Por un bautismo de indio hijo del pueblo, siendo tambien los padrinos hijos del pueblo *y de este partido*, dan tres reales; pero si la criatura ó los padrinos no son del pueblo [*¡Ai, ai de Zamacois!*] pagan segun arancel.”

“Enero.”

“El dia primero se celebra en Coeneo la Circuncision del Señor, con vísperas, Misa y procesion por el cementerio. Dan seis pesos y dos reales y otro peso mas del carnero (4), un cuarto de vaca, un lomo grande y un chico, la lengua y cuatro gallinas (5),

(1) No eran hospitales en que se curaba a enfermos, sino hospitales en que se hacian procesiones i se ganaba dinero.

(2) Segun el Ritual Romano de *Quetzalcoatl*.

(3) Segun el Ritual citado.

(4) En castigo de haber los judios circuncidado al Señor.

(5) “¿Tiene por ventura gallinas el tal ermitaño?, preguntó Sancho. Pocos ermitaños estan sin ellas, respondió Don Quijote, por que no son los que ahora se usan como aquellos de los desiertos de Egipto, que se vestian de hojas de palma y comian raices de la tierra.” Un comentador español del Quijote dice: “Con la graciosa pregunta de Sancho satiriza Cervantes el abuso que reinaba en su tiempo, de estos cómodos ermitaños, verdadera polilla de

un par de mantas grandes, dos servilletas, cuatro pañitos en vísperas y siete en la procesion" (1).

"El día seis se celebra en Tiríndaro la Epifanía del Señor, con vísperas, Misa y procesion por las calles. Tiene *sirangua* (2), con Misa y procesion como el día. Dan doce pesos y tres reales, incluido el peso del carnero. Si hay sermon, seis pesos. En las procesiones de estos días hay tres capillas (*tres veces que cantaban y tocaban los músicos*): en las dos primeras dan dos paños grandes, dos medianos y catorce pequeños; en la tercera dan siete pequeños y en la iglesia da el Alcalde otros siete: el día de la *sirangua* sucede lo mismo. El Cura les dá [*devuelve*] los paños, cuyo precio establecido entre ellos es, de los grandes tres pesos por cada uno, doce reales por cada uno de los medianos, y como en los dos días son cuatro grandes y cuatro medianos, importan diez y ocho pesos (3). A más de los veintiocho pañitos de cada día, (*sigue la Epifanía*), dan otros en vísperas, y son por todos en

los pueblos." Cervantes ridiculiza también a los ermitaños de su tiempo por que debiendo vivir solos, vivían con una mujer, a quien llama por burla *sota-ermitaño*, i pinta lo comodinos i egoistas que eran, por que teniendo gallinas i buen vino, que era barato en España, no daban nada. Dice: "Dijo el primo á Don Quijote que llegasen á la ermita á beber un trago. Apenas oyó esto Sancho Panza, cuando encaminó el rucio á ella, y lo mismo hicieron Don Quijote y el primo; pero la mala suerte de Sancho parece que ordenó que el ermitaño no estuviese en casa, que así se lo dijo una sotaermitaño que en la ermita hallaron. Pidiéronle de lo caro. Respondió que su Señor no lo tenía; pero que si querían *agua barata*, que se la daría de muy buena gana. Si yo la tuviera de agua, respondió Sancho, pozos hay en el camino, donde la hubiera satisfecho. . . Con esto dejaron la ermita."

(1) Las dos servilletas i cuatro pañitos los entregaban al cura dentro de la iglesia, i los siete pañitos cuando iba en la procesion, según me dijo D. Canuto.

(2) Conjeturo que esta palabra quiere decir *octava*.

(3) ¡Caracoles! ¡La Epifanía era peor que la Circuncision! A la vuelta de tres Epifanias se hacia una casa regalona, con su buena despesa, su buena caballeriza, su buen corral para gallinas, su jardín, su pajarera, su sotaermitaño etc., ¡i una liga para la iglesia i aunque reventáran los muertos en el cámposanto! El Doctor Romero, canónigo Doctoral de la catedral de Morelia, en sus "Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán," hablando de Coeneo, dice: "La (iglesia) de Coeneo es de adobe, está envigada, cubierta con teja y tan deteriorada, que amenaza ruina. (Quizá por esto le echaban vigas, que es lo que probablemente quiere decir *envigada*, palabra que no se encuentra en nuestro idioma) . . . El camposanto está fuera de la poblacion y es bien miserable. El cura tiene una casa anti-gua y cómoda, cercana á la parroquia."

los dos días sesenta, con el dicho *parandis*. Dan un cuarto de vaca, un lomo grande y otro chico, lengua, seis gallinas, un par de mantas grandes y cuatro servilletas. El día tercero hace el Prioste la función de la Concepción con vísperas, Misa y procesion por el cementerio. Da también el Prioste once pesos y tres reales, un peso más del carnero, tres pesos que llaman de loza, dos pesos de la cuenta y las . . . (1) doce reales del paño que sacan de la casa del Cura para . . . (2) Virgen. Dá también dicho Prioste un cuarto de carne de vaca, los lomos dichos, lengua y seis gallinas, dos mantas grandes, cuatro servilletas y once pañitos.”

“El cuarto día paga el mayordomo de Nuestra Señora de Guadalupe cuatro pesos por una Misa cantada. La dominica segunda después de la Epifanía se celebra en Zipiajo el Dulce Nombre de Jesús, con vísperas, Misa y procesion por las calles, y *sirangua* con Misa y procesion como el día. Dá el mayordomo del Niño diez pesos y tres reales, y con título de loza otros tres pesos. Si hay sermón, seis pesos. En los dos días hay tres capillas: en cada una ponen un paño grande y otro mediano. El primero día ponen las muchachas en la iglesia un paño grande, y en la conformidad dicha arriba acerca de los paños grandes y medianos, deben ser en los dos días siete grandes y seis medianos, y todos importan treinta pesos. El dicho mayordomo del Niño pone en la iglesia siete pañitos en cada uno de los días, y en cada capilla ponen también en los días siete pañitos, y con cuatro que dan en vísperas, deben ser por todos sesenta pañitos. Esta tasación se sigue después de Reyes, el día en que cae la inmediata Noche Buena. El expresado mayordomo dá un cuarto de vaca, los lomos dichos y no otra cosa. El tercero día pagan tres pesos de una Misa á Nuestra Señora de Guadalupe.”

“En estos días se juntan en este pueblo las primicias de maíz. Cada indio casado da un chiquihuite de á medio, lleno, el Prioste dá un tercio y el mayordomo del Niño da otro tercio, cada uno de los muchachos dá una escoba de popotes que llaman *panagua* y nada de esto dan (*los muchachos*), si no se les cobra.”

“El día veinte se celebra en Asajo á San Sebastian, con vísperas, Misa y procesion por las calles. Tiene *sirangua* con Misa y procesion como el día. Da el Alcalde once pesos y tres reales

(1) No se puede leer la palabra que sigue, por que el cuaderno está aquí roído de ratones.

(2) Roido de ratones.

y otro peso del carnero. Ponen dos capillas cada un dia, y en la otra siete chicos y en la iglesia otros siete. Lo mismo el segundo dia, y así los dos grandes importan seis pesos. Los paños chicos, con cuatro de vísperas deben ser cuarenta y seis. Tambien dan un cuarto de vaca, lomos, lengua, seis gallinas, dos mantas grandes y cuatro servilletas.”

Presento como un ejemplo el mes de enero; lo mismo, poco mas o menos, es en los otros once meses del año. Ni el sacramento de la Confesion se administraba gratuitamente por los curas. El Pindecuario en la parte relativa al mes de marzo dice: “En todos los pueblos al tiempo de las confesiones dan las mujeres casadas y viudas un huevo cada una.” I es claro que el mismo *Pindecuario* que habia en Coeneo, habia en los demas pueblos de indios de la nacion tarasca; i el mismo arancel, poco mas o menos, con diversos nombres (segun el respectivo idioma), habia en tre los aztecas, entre los otomites, mixtecas, zapotecas, totonacos, mayas i demas naciones indias de la Nueva España; por que las mismas causas producen los mismos efectos; las causas o inventores de estos aranceles i costumbres (que tambien las malas se llaman costumbres) fueron los frailes, i frailes habia en todas las naciones indias de la Nueva España (1).

TESTIMONIO DEL VIREY MARQUINA.

En su Instruccion a su sucesor el Virey Iturrigaray, de 1^o de enero de 1803, dice: “Hace doce años que la víspera del dia de

(1) El mismo Aristóteles, si hubiera resucitado, se habria admirado del ingenio de los frailes. ¿Donde les fué a ocurrir hacer con el confesonario un negocio de huevos? I aparte de estos derechos de huevos, habia otros derechos que constan en el Pindecuario, por la administracion del sacramento de la Confesion. San Pedro i los demas apóstoles se habrian quedado admirados al vér cuanto habia progresado la religion católica en la Nueva España i euan diversa era de la que habia fundado su Maestro i ellos habian enseñado: ¡cuantas *siranguas!*, ¡cuantos pañitos i chiquihuites de maiz en los templos!, ¡qué buenos lomos de vaca!, ¡qué buenos carneros! Se habrian quedado admirados al vér confesarse a las indias a huevo cada una i al escuchar el Evangelio reformado: “Los pecados de las que dieron huevo seran perdonados y los de las que no dieron huevo, seran retenidos.” Concluyamos con Alaman. El mismísimo Alaman en su Historia de Méjico, parte 1^a, libro 1^o, capítulo 2^o, dice: “el pueblo, dispuesto á recibir las impresiones saludables de la religion, hubiera mejorado mucho si hubiera tenido mas instruccion *y si los curas hubiesen cuidado de dársela, mas que de ATENDER A SUS UTILIDADES PERSONALES, FOMENTANDO ACASO ELLOS MISMOS SUPERSTICIONES QUE LES ERAN SOSPECHOSAS.*”

Nuestra Señora de la Merced, aconteció en el convento de la Orden de esta capital, la desgracia de haber dado muerte el religioso Presbítero Fray Jacinto Miranda á su Prelado local (*el Comendador*) Fray Gregorio Corte, infiriendo varias heridas al Maestro de novicios Fray José Alcalá. La causa de este antiguo y grave suceso existe en la Real Sala del Crímen" [1].

"A poco tiempo de mi entrada en este mando, me cercioré de que la religion de Belemitas ocupaba de algunos años á esta parte al Superior Gobierno, Tribunales y magistrados de esta capital, promoviendo multitud de recursos ó expedientes sobre puntos de gravedad y trascendencia, de **discordias interiores y escándalos y excesos**. Unos se hacian á nombre de la misma religion y otros por los religiosos en particular, y todos sobre materias que probaban con sobrada evidencia cuan necesitada está dicha religion de unas disposiciones que pongan término al **sensible estado en que se ha constituido**; y ya giraban en número espantoso muchos cuerpos de autos antiguos y modernos, intrincados, complicados y confusos, que me precisaron á mandar reunirlos todos y á pasarlos en 10 de Mayo último, por voto consultivo, al Real Acuerdo de la Audiencia, en donde permanecen."

"Indicaré en breve los puntos que pendian de resolucion: 1.º, incontinencia del Vicegeneral de la Religion, en que se complicó el fuero militar respecto de la que se suponía cómplice (2); 2.º, quejas del religioso Fray Gerónimo de San José contra el mismo Prelado, de resultas de haber este determinado la traslacion de aquel á la Habana y despues á Oaxaca; 3.º, quejas tambien de otro religioso nombrado Fray Vicente de San Simon, contra el propio Prelado, por haberlo puesto preso en el convento de la Orden en Puebla, habiéndose complicado con una grave causa que estaba mandado reservar en el secreto, contra Fray Vicente, por *defraudacion de caudales* del convento de esta capital, en el tiempo que fué su Presidente (3); 4.º, denuncia que á nombre de Fray Vicente hizo á este Superior Gobierno D. Teodomiro Cañizares, contra el expresado Padre Vicegeneral, sobre **juegos**

(1) Mucha prontitud en la administracion de justicia.

(2) Como la mujer no era militar, se supone que lo era su pobrecito marido. El Vicegeneral era el superior de toda la Orden despues del General, ¿si los superiores de la Orden se hallaban en este estado de relajacion, ¿como estarian los monjes inferiores? Si el pastor anda extraviado, ¿como andarán las ovejas?

(3) Tambien de los principales de la Orden.

prohibidos, comercios ilícitos y fraudes del derecho de alcabala (1); 5.º, recurso del Padre Vicegeneral pidiendo testimonio del que promovió Fray Antonio de San Francisco, solicitando se denegase á aquel Prelado los auxilios para hacer sus elecciones con su Definitorio; 6.º, recurso del Padre Vicegeneral, pidiendo testimonio de una pregunta del interrogatorio, formada por el religioso Fray Máximo de la Asuncion, en autos contra Fray Juan de Belem; 7.º, ocurrencias graves de Fray Antonio de San José Muro contra el Vicegeneral; 8.º, visita y reforma de las constituciones belemíticas, que constan en un crecido número de cuadernos, en que obran dos reales cédulas, una de 20 de Mayo de 1778 y otra de 22 de Septiembre de 1801, recordatoria de aquella; y 9.º, manejo de las rentas del hospital de Belem, establecido en la ciudad de Guadalajara; cuyo asunto es antiguo y en él se advierten cosas muy raras, y hay quejas con vivas exclamaciones que ha dirigido el Presidente de aquella Real Audiencia" [2].

TESTIMONIO DEL DOCTOR ARRILLAGA.

En sus Notas al Concilio III Mexicano, nota 121, dice: "*Desgraciadamente* puede presumirse que en ningun pais católico hay tanto lugar á las *costumbres*, principalmente contra *jus scriptum* como en América (3). Las dificultades con que se tropezó al principio por la escasez de ministros evangélicos, y por haber sido los primeros que hubo regulares, que ejercian funciones de clérigos y tenian privilegios de religiosos: los qué ha habido permanentemente por la escasez de ministros [4]; extension de las feligresias;

(1) "Ladon que roba á ladron tiene cien años de perdon," dice el adagio.

(2) Ensálzase por los defensores del gobierno colonial i por todos i con justísima razon el hospital de Belem, fundado por el inmortal Antonio Alcalde i dotado por él mismo con abundantes rentas; mas ¿si los legos belemitas, que eran los administradores de dichas rentas, le presentaban las cuentas en griego al Sr. Alcalde?

(3) Para entender las *costumbres* de que habla el Dr. Arrillaga, conviene antes recordar que hay dos especies de *costumbres*, unas buenas i otras malas, i estas se llaman *corruptelas* i abusos. Las primeras son mui útiles a la sociedad, aunque sean contra *jus scriptum*, es decir, las leyes, i aun segun la doctrina de Montesquieu en su *Espiritu de las leyes* i de todos los publicistas, en algunos casos són mejores las *costumbres* que las leyes. ¿De qué *costumbres* habla pues el Doctor Arrillaga? ¿De las *costumbres* buenas? No, por que entonces no dijera *Desgraciadamente*. Habla pues de *corruptelas* i abusos.

(4) ¡Como! ¿Pues no eran tan numerosos los clérigos i los frailes, como

distancia con respecto á Roma; falta de Sínodos Diocesanos y de visitas episcopales (1); la ignorancia en que por lo comun se estaba de las nuevas bulas y otros decretos pontificios, de que apenas adquirian conocimiento tardio algunos sabios; el vér practicadas muchas cosas que se hacian en virtud de solitas de nuestros Señores Obispos; tomándose por regla general lo que era excepcion ó dispensa de ley; y otras en que se procedia por epiqueya á virtud de la necesidad, sin expresa autorizacion; y deduciéndose de alli una latitud de facultades en nuestros Ordinarios (*los Obispos i otros*), que en realidad no han tenido; la continua y universal intervencion del rey de España en negocios eclesiásticos, y la práctica de ocurrir a él y no á Roma en la mayor parte de las controversias y dificultades; . . . *la ignorancia y desuido de muchos eclesiásticos con respecto á las diversas partes de la liturgia (2); y el recargo de ocupaciones de nuestros Prelados en el gobierno de diócesis tan vastas, que no les ha permitido vigilar mas de cerca sobre las personas y las iglesias; y otras muchas causas, han dado lugar á que se introduzcan usos y prácticas contrarias á la disciplina eclesiástica general*" (3).

prueban los documentos históricos que he presentado? Sí, pero en España i en la Nueva España tenia lugar este pensamiento de San Gregorio Papa en su Homilia 17 sobre el Evangelio: "He aqui que el mundo está lleno de *sacerdotes*; y sin embargo, rarísimos *operarios* se encuentran en la mies de Dios; por que recibimos á la verdad el oficio sacerdotal, mas no ejecutamos las obras del oficio." *Ecce mundus sacerdotibus plenus est; sed tamen in messe Dei rarus valde invenitur operator; quia officium quidem sacerdotale suscipimus, sed opus officii non implemus.*

(1) Es decir que los mas Obispos no visitaban sus diócesis. Esta no era costumbre buena, estando las visitas episcopales tan encargadas por los Concilios, principalmente el de Trento, como necesarias para el arreglo de las costumbres, especialmente las del clero.

(2) Esta tampoco era buena costumbre.

(3) Lo mismo que dice el Sr. Arrillaga dice el Baron de Humboldt. En su Ensayo Político sobre Nueva España, libro 2º, capítulo 7, dice: "Desde el principio de la Conquista temió Cortes la grande opulencia del clero en un pais, *donde es difícil mantener la disciplina eclesiástica.* En una Carta al Emperador Carlos V dice muy francamente "que suplica á S. M. envíe á Indias *religiosos y no canónigos*; por que estos ostentan un lujo desenfrenado, dejan grandes riquezas á sus hijos naturales y dan escándalo á los indios recién convertidos." Este consejo, dictado por la franqueza de un militar viejo, no fué adoptado en Madrid. Este pasaje curioso lo hemos copiado de una obra que publicó hace algunos años un cardenal: el arzobispo Lorenzana."

El consejo de Cortes no fué adoptado en la Corte de España en cuanto a que, desatendiéndolo, mandó muchos canónigos a la Nueva España; pero sí

TESTIMONIO DE D. LUCAS ALAMAN.

En su Historia de Méjico, parte 1.^ª, capítulo 1.^º, dice: "Los pocos descendientes que quedaban de los conquistadores, y otros que derivaban su origen distinguido de familias que en España lo eran, con los empleados superiores y los acaudalados que habian obtenido algun título ó cruz ó adquirido algun empleo municipal perpetuo, formaban una nobleza que no se distinguia del resto de la casta española sino por la riqueza, y que cuando esta se acababa volvía á caer en la clase comun. Conservaba sin embargo aun en su decadencia, ciertas prerogativas, pues *se necesitaba pertenecer á ella para ser admitido en el clero, la carrera del foro y la milicia*" (1).

En el mismo libro, capítulo 2, dice: "Grande era el influjo del clero por el triple resorte del respeto á la religion, del *recuerdo* de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruido en el fondo de la religion, hacia consistir esta en gran parte en la pompa del culto, y careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas (2), en las qué, especialmente en la semana santa, se representaban en multiplicadas procesiones los misterios mas venerables de la Redencion. Las fiestas de la Iglesia, que debian ser todas espirituales *estaban pues convertidas todas en vanidad* (3), habiendo muchos cohetes, danzas, loas, toros y juegos de gallos, y aun los vedados de naipes y otras diversiones, para celebrar á gran costa las solemnidades de los santos patronos de los pueblos, en cuyos objetos invertian los indios la mayor parte del fruto de su trabajo; y esta pompa profana con poca piedad es lo que hizo decir al virey que

fué adoptado en cuanto a los religiosos, pues mandó muchos i mui buenos, aunque despues se relajaron.

I lo mismo que dice el Dr. Arrillaga i Humboldt dice el Ayuntamiento de México en su Representacion a Carlos III en 1771, como hemos visto a la pag. 294: "desfigurada hasta el grado de inconocible la disciplina de la Iglesia."

(1) No se necesitaba la misma cualidad para la carrera de la medicina; prueba de la falta de atencion i proteccion a las ciencias naturales.

(2) Es decir que asistian al templo como a un teatro.

(3) "Para que estas expresiones no parezcan poco piadosas, las tomo literalmente del V. P. Fr. Luis de Granada, quien lo dice así en su sermón del Santísimo Sacramento, hablando de la fiesta del *Corpus* en España." Nota de Alaman. En materia de religion católica lo mismo era en España que en la Nueva España.

con frecuencia he citado, que "en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseidos de los vicios, les parece á los mas, que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote; son católicos; que **los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias.**" Los indios conservaban al clero regular el respeto que los primeros misioneros habian ganado, con el muy justo título de protegerlos contra **la opresion** y defenderlos de las violencias de los conquistadores (1), y siendo sus maestros no solo en la religion, sino tambien en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba á ser **fanática** veneracion [2], nada tenia de peligroso mientras se tributaba á hombres venerables por su virtud (*a los misioneros en el siglo XVI*), y el gobierno, á quienes eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos su mas firme apoyo; pero podria venir á serlo en alto grado, si **corrompidas las costumbres del clero, este por miras particulares quisiese abusar de este influjo.**"

"Ademas de las rentas producidas por estas fincas y capitales, tenia el clero secular los diezmos, que en todos los obispados de la Nueva España montaban á cosa de un millon y ochocientos mil pesos anuales, aunque de esta suma percibia el gobierno una parte, como en su lugar se dirá. En el obispado de Michoacan, los diezmos se arrendaban en postura pública, lo que hacia *mas riguroso y opresivo* el cobro, inventando el interes particular mil arbitrios, para hacer extensiva esta contribucion hasta á los menores productos de la agricultura" (3).

"En la Representacion de los vecinos de Valladolid (Morelia) al Virey Iturrigaray, de 24 de Octubre de 1805, de que habla Humboldt en el tomo 3.º, libro 4, folio 286, se dice con especificacion de obispados que los bienes eclesiásticos ascendian á 44.500,000; pero evidentemente es *mucho mas*, no solo por lo que resulta de los padrones de contribucion directa formados en estos últimos años, sino por el hecho de **no haber casi finca ninguna que no reconociese capitales, muchas por la mayor parte de su valor y otras por mas que este.** . . . Segun el estado publicado por Humboldt, tomo 3.º, libro 4, folio 283, la gruesa

(1) ¡Eh! ¡Alaman escribiendo como Las Casas!

(2) Para impugnar al gobierno español, no se necesita mas que la Historia de Alaman.

(3) Huevos, queso, xocoqui, requesones, natillas, gordas de cuajada, pon-teduro etc.

decimal de todos los obispados de la Nueva España en los diez años de 1779 á 1789, importó 18,353,821 ps., que corresponde á 1,835,382 anuales por término medio en el decenio, y en los años siguientes hasta 1808 mas bien tuvo aumento que disminucion."

"Su expatriacion (*de los jesuitas*) dejó un gran vacío, no solo en las misiones entre bárbaros que tenían á su cargo, sino en la instruccion y moral del pueblo, que *en alguna parte* llenaron los colegios apostólicos "de propaganda fide," tanto en la administracion de las referidas misiones, como en las que *de cuando en cuando* hacian en las ciudades y poblaciones, y el fruto que de ellas se sacaba demuestra que el pueblo, dispuesto á recibir las impresiones saludables de la religion, hubiera mejorado mucho si hubiera tenido mas instruccion, y *si los curas hubiesen cuidado de dársela mas que de atender á sus utilidades personales, fomentando acaso ellos mismos supersticiones que les eran provechosas.* No eran menos recomendables los dieguinos, los felipenses, cuyos oratorios habian reemplazado en muchas partes á los jesuitas, y de las religiones hospitalarias los belemitas, que se ocupaban de la enseñanza de las primeras letras y cuidaban de los hospitales" [1].

"En las mismas religiones se habia introducido *la rivalidad* del nacimiento, exceptuando tambien en este punto á los jesuitas, que no tenían capítulos ni elecciones *estrepitosas*, y cuyos prelados eran nombrados en Roma por el general de la órden, sin atender mas que al mérito y virtud de los individuos. No solo habia en algunas de ellas la alternativa entre "gachupines y criollos," sino que habia comunidades enteras casi exclusivamente compuestas de los unos ó de los otros: los primeros formaban las del Cármen y los colegios apostólicos de San Fernando de México, la Cruz de

(1) Respecto de los belemitas estan en contra dos testimonios. El primero es el del jesuita Maneiro, quien en su libro "De las Vidas de algunos Mexicanos Ilustres" (*De Vitis aliquot Mexicanorum Illustrium*) dice que de las escuelas de los belemitas, duros legos españoles, cuyas máximas de educacion eran como esta "La letra con sangre entra," no se sacaba mas fruto que el de una "inmensa cosecha de azotes" (*immensam punitionum segetem*). El segundo testimonio es el del Virey Marquina, que he presentado a la pag. 334.

Respecto de los dieguinos, no me he encontrado un documento histórico que pruebe que en su mayoría eran observantes y que eran una excepcion de la regla general sobre la relajacion de casi todas las órdenes monásticas de la Nueva España, como existen documentos históricos que acreditan la observancia de los jesuitas, de los monjes de *Propaganda* i de los felipenses.

Querétaro y algunos otros (1), así como los criollos tenían el de Guadalupe de Zacatecas, y de las órdenes hospitalarias las de San Juan de Dios y San Hipólito.”

“Hallábase al frente de la Iglesia mejicana en 1808 el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, descendiente de una familia ilustre de Navarra, y cuyo apellido recordaba los antiguos bandos de Beaumonteses y Agramonteses en aquel reino: hombre virtuoso, animado de mucho celo por el cumplimiento de sus obligaciones, desinteresado y caritativo, pero de corto talento é instruccion; al mismo tiempo débil y tenaz, crédulo y desconfiado; dejándose gobernar enteramente por su primo D. Isidoro Saenz de Alfaro, que era canónigo é Inquisidor, altivo de carácter, satisfecho de sí mismo y que gustaba de *llevarlo todo á su voluntad*” (2).

En el libro 7, capítulo 2, dice: “Antes de salir el congreso de Tehuacan, acordaron los tres poderes reunidos la expulsion de aquella ciudad de los religiosos carmelitas, que siendo todos españoles, se ocupaban, segun se les acusó, en ganar prosélitos en favor de la causa real, **abusando con este objeto del confesionario.**”

En el mismo libro, capítulo 4, hablando del Obispo electo Abad y Queypo, dice: “El obispo, liberal en sus opiniones, no habia hecho escrúpulo de leer libros prohibidos, y en sus conversaciones en Valladolid (Morelia) con Hidalgo, con el tesorero de aquella catedral Bárcena y otros sujetos, hablaba con libertad en el sentido de los filósofos franceses del siglo anterior. Esto, *por medio de la confesion*, llegó á conocimiento de algunos religiosos del convento del Carmen de Valladolid, quienes lo denunciaron á la Inquisicion de México.”

En el libro 2^o, capítulo 1^o, hablando del Grito de Indepen-

(1) De estos eran los belemitas, de quienes en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, varias veces citado, en el artículo *Villaseca (D. Alonso de)*, se dice: “Esta Orden, en su fundacion americana, *por una desgracia*, no solo se componia en su casi totalidad de españoles que tomaban el hábito en la Habana, donde tenia uno de sus principales hospitales, que alternaba con los de México y Guatemala en la residencia del vicegeneral, sino que parecian negarse enteramente sus superiores á admitir en su seno á los nativos del país ó criollos (*los indios ni se mientan, á pesar de que los belemitas eran legos*), y si recibian á algunos, generalmente quedaban excluidos de los principales puestos.”

(2) Este é el otro Inquisidor Pardo y Ovejero fueron los que procesaron é declararon hereje á Hidalgo.

dencia invocando á la Virgen de Guadalupe, dice: "No es extraño que en un pueblo, en que por desgracia la religion estaba casi reducida á meras prácticas exteriores, en que muchos de sus ministros, particularmente en las poblaciones pequeñas, estaban entregados á la vida mas licenciosa, cuando el vicio dominante en la masa de la poblacion es la propension al robo, hallase tan facilmente partidarios una revolucion cuyo primer paso era poner en libertad á los criminales."

TESTIMONIO DE BERISTAIN.

En la biografía de Fray Arnaldo Basacio, dice: "Falleció el Padre Arnaldo en el convento de Tulancingo muy amado de todos, y dejó M. S. (*manuscritos*) Sermones para los Domingos y Fiestas del año, y se conservan en varias bibliotecas.— Los Evangelios y Epístolas de las Misas de todo el año, traducidos á la lengua mexicana. De esta obra he visto ejemplares en las bibliotecas de la Universidad de México, del colegio de San Gregorio y de Santiago Tlaltelulco. En el ejemplar del colegio de San Gregorio se lee esta nota: "Es lástima que no se pueda imprimir esta hermosa traduccion, por tener la Iglesia prohibidas las versiones de la Santa Escritura en lenguas vulgares." Y yo añado: Que levantada ya aquella prohibicion, la lástima es que **no haya ya quien entienda la hermosura del idioma mexicano**, y por consiguiente ni quien se atreva á hacer tal impresion."

Estas palabras de Beristain son como un soplo que deshace el palacito de barajas, formado por el Sr. de la Rosa con multitud de *artes i vocabularios* de la lengua mexicana, escritos por los monjes de la Nueva España; porque prueban que en la última época del gobierno español, no habia en toda la Nueva España ningun fraile ni cura ni canónigo, en fin, ningun hombre de letras que supiera la lengua mexicana. No la sabian ni los literatos mas notables. Uno de los sabios de esa época era Hidalgo y Costilla (1), y sin embargo, de la gramática de algunos idiomas indios no sabia mas que Mínimos, usando del lenguaje de nuestros colegios en tiempo del gobierno español, que todavia se usa en algunos seminarios (2). Otro de los sabios de esa época era Abad y Quey-

(1) Lo confesaban los mismos españoles como el Arzobispo Lizana, quien en su Pastoral de 24 de septiembre de 1810 decia a Hidalgo: "Dime, dime, pobre engañado por el espíritu maligno, tú que lucias antes como un astro brillante por tu ciencia, ¿como has caído como otro Luzbel por tu soberbia?"

(2) En el Informe del estado del seminario de San Luis Potosí de 1879 se

po, i no sabia ni Mínimos en materia de idiomas indios. Otro de los sabios de la Nueva España en la misma época, era el monje demínico Fray Servando Teresa de Mier, i sin embargo, en su Sermon de Guadalupe, predicado en su santuario el día 12 de diciembre de 1794, delante del Cabildo de la Colegiata, el Arzobispo, el Virey, la Audiencia i lo mas granado del reino i de inmenso pueblo, dijo una multitud de disparates y *gerundiadas*, por que ignoraba el idioma mexicano i no estaba mas aventajado en los demas idiomas indios (1).

dice: "Cátedra de Mínimos y Menores, Doctrina cristiana y Urbanidad.—Profesor, Presb. Agustin M. M. Jimenez."

(1) Dijo que el Apóstol Santo Tomas habia venido a predicar el Evangelio en México, que *Quetzalcoatl* era el Apóstol Santo Tomas i que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no está pintada en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomas. Dijo que uno de los barrios de México es el de Tomatlan, del qué no quedan mui lejos las aguas saludables del Peñon; que la palabra *Tomatlan* viene de *tomatl* (tomate), i que esta se compone de *Tomé* o *Tomas* i de *atl* (agua), i que esto prueba que Santo Tomas predicó el Evangelio en México. Afirmó que una palabra otomite que significa el *coyote* era el símbolo de Santo Tomas, por que cuando predicaba gritaba al modo de los coyotes, diciendo "cuyos vestigios (*de Quetzalcoatl*) permanecen todavia en la pequeña fuente en que bautizaba y que denominó á la sierra *Minyo*, palabra otomí que significa *agua del coyote*, símbolo de Santo Tomas, por su habilidad y los gritos de su predicacion;" i que esta era otra prueba de que Santo Tomas habia predicado el Evangelio en Anahuac. Dijo que el Santo Cristo de Chalma era *Huitzilopochtli*. Dijo que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe era al propio tiempo la imagen de la Encarnacion del Verbo; que no tenia niño en los brazos como la Virgen de Guadalupe de Extremadura, por que lo tenia dentro, de que eran pruebas "el vientre abultado de la Imágen," i un nudo que tenia en el cingulo sobre el vientre. I en fin, dijo tantas barbaridades, que se conmovió atrozmente toda la ciudad de México i lo arrestaron i lo procesaron. Interrogado de donde habia sacado aquel hatajo de disparates, impiedades i herejias, respondió que de un libro manuscrito que le habia prestado el Licenciado Borunda, compuesto por este, i con este motivo citaron tambien a Borunda (el cual era un bendito) i tambien entró en la bola i le quitaron el libro.

El Arzobispo Nuñez de Haro buscó con linternas quienes supieran la lengua mexicana, halló al Doctor Uribe, canónigo Penitenciario de la catedral de México, i al Doctor Omaña, canónigo Magistral de la misma catedral, i los comisionó para que dieran su censura del libro de Borunda i del sermon de Mier: Uribe redactó la censura i la firmaron los dos canónigos. En ella, entre otras muchas cosas dice Uribe: "He aquí convertido á Santo Tomas en *tomate* ó al *tomate* en Santo Tomas. . . Dice (*Borunda i con él Mier*) que la Imagen está ceñida con un cingulo, el cual solo se descubre por un nudo que está sobre el vientre. Nudo en mexicano se llama *tlapilli*, y esta es la pa-

Otro de los sabios de la Nueva España en la misma época era

labra simple; pero *tlalpilli*, continua, también se puede entender por *el principal de la tierra* (acaso será componiendo una palabra de *tlalli* que significa tierra y *pilli* que significa caballero ó noble). He aquí pues el discurso ó delirio de Borunda. La Virgen de Guadalupe tiene sobre el vientre un ñudo que en mexicano se llama *tlalpilli*; *tlalpilli* significa también ó puede significar *el principal de la tierra*; es así que el Verbo encarnado es el principal de la tierra; luego el ñudo que la Santísima Virgen tiene sobre el vientre significa que está preñada del Verbo encarnado. . . Si este discurso de Borunda con todos sus cien términos silogísticos se aplica á cualquiera india preñada, aunque sea ramera, que esté ceñida y que tenga, como muchas veces traen, el ñudo sobre el vientre, ¿no se concluye la herejía mas herética [*Sic*] que se haya oído? . . . De *opuchli* y *uitzli*, que significa la espina, saca nuestro Licenciado que el nombre del ídolo (*Huitzilopochtli*) significa el que tiene á la izquierda la espina, esto es, continua, la antiquísima Imagen de Cristo Crucificado que se venera en Chalma. ¿Y qué espina tiene á la izquierda este Señor? Será la llaga que abrió la lanza; y por cuanto la espina hiere, de ahí sale la alusión. . . “El Santo Cristo de Chalma es también el dios del estiercol (*palabras de Borunda*), ó de la basura: *Tlazolteutl*; por que es el que limpia las conciencias de los indios que allí se confiesan.”

Mier en el púlpito de la Colegiata explicó con audacia muchísimas palabras i aun geroglíficos del idioma azteca i la palabra *Minyo* del otomite, i citó con garbo esta sentencia de San Agustín en el libro 2.^o de la Doctrina Cristiana: “Para comprender los caracteres y monumentos nacionales *desconocidos*, el gran remedio es el conocimiento de las lenguas:” *Contra ignota signa propria, magnum remedium est linguarum cognitio*; siendo así que él no sabía la lengua mexicana ni la otomite ni ningún idioma indio, como se lo echaron en cara los censores, diciendo: “términos del idioma mexicano que el Padre ni entiende, ni sabe hablar, ni escribir.” Preguntado en el interrogatorio durante el proceso si sabía el idioma mexicano, contestó “que apenas percibe el idioma mexicano”. De Borunda dijeron los censores i calificadores de su libro que algo entendía de la lengua mexicana, por que se había aplicado a leer algunos libros sobre ella i por los frecuentes viajes que hacia a algunos pueblos de indios a servirles de abogado en sus pequeños negocios judiciales, pero que no la sabía bien. El dijo: “A dichos Señores calificadores no asiste inteligencia en el idioma mexicano,” á lo que contestaron ellos: “No estamos tan desnudos ni somos tan pobres en el idioma mexicano, como nos supone el Licenciado Borunda. Uno de nosotros (el Magistral) fué por muchos años Cura de indios, trató con ellos; lo que basta para que no le sea extranjero el idioma. El otro (el Penitenciario), Cura también en algún tiempo, hizo un largo estudio de esta lengua, y cree que aunque no la posee *para hablarla*, le bastan los conocimientos que tiene de su sintaxis y el manejo de Artes y Diccionarios de ella y de los historiadores mexicanos, para discernir el sentido compuesto y alegórico.” El Magistral no había manejado ninguna Gramática ni Diccionario, i el Penitenciario no hablaba la lengua mexicana, i por esto, aunque había sido cura de indios, no había podido predicarles,

Beristain, i por su Biblioteca consta que no sabia ni Mínimos en materia de idiomas indios (1).

moralizarlos ni civilizarlos. I si esto pasaba en el último tercio del siglo XVIII, cuando en materia de estudio de los idiomas indios todavía llevaba alguna poca agua el arroyo, ¿qué sería en la época siguiente de 1801 a 1816, en que Beristain prosiguió i concluyó su Biblioteca? Ya lo dice él mismo: que en su tiempo no había quien supiera bien la lengua mexicana.

Los censores dijeron que Borunda iba con frecuencia a algunos pueblos de indios, que platicaba con ellos i con este motivo sabia algo de la lengua azteca; pero no le dieron a este hecho mas importancia. Cada uno tiene sus reglas de crítica, i tengo para mí que aquí está la clave i el origen de todo aquel laberinto i ruidoso acontecimiento. Indudablemente los indios tenían la Aparicion, tradicion i creencia de Nuestra Señora de Guadalupe como tenían todas las demas creencias i tradiciones cristianas, esto es, mezclada con una multitud de creencias i tradiciones idolátricas; este *totum revolutum* que tenían en su cabeza fué lo que enseñaron a Borunda, i como este no era un Huet ni un Sahagun, apechugó aquel *totum revolutum*, lo bautizó con el nombre de *sentidos simbólicos y alegóricos* i se puso a escribirlos. Mas difícil es explicar como el Doctor Mier, que era de gran talento i saber, aceptó i fué a predicar aquellas brujerías. Me parece que no se puede explicar sino con el dicho vulgar que no hai pichon que no ensucie el nido, esto es, que todos somos hijos de Adam i que no ha habido ningun hombre grande que no haya errado en mucho o en poco, máxime si ha sido de genio raro, como lo era el Doctor Mier, segun atestiguan sus biógrafos i prueban las peripecias de su vida. El Arzobispo reprendió fuertemente a Borunda i le prohibió que escribiese sobre materias de religion, e impuso a Mier el castigo de diez años de reclusion en un convento de dominicos de España, a cuyo efecto fué conducido con escolta a Veracruz, preso algun tiempo en el castillo de San Juan de Ulua, i conducido a España hasta el convento de su destino, en donde estuvo encerrado algunos años. Mas como ni los censores ni el Arzobispo dieron al hecho capital la importancia que merecia, en mi humilde juicio se les olvidó lo principal i era haber mandado al Magistral a aquellos pueblos de indios, para que (si sabia hablar la lengua azteca) les explicára la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe i en general la religion católica, ya que por la ignorancia casi general i mui culpable de los idiomas indígenas no se podia hacer esto con todos los individuos de la raza india, a lo que llamo lo principal.

(1) Bastá tener nociones sobre las lenguas indígenas para saber: 1.º que los nombres de *matlalzinca* i *pirinda* expresan una misma lengua, i 2.º que la pirinda i la tarasca son diversas lenguas; i Beristain creia: 1.º que había una lengua matlalzinca i otra pirinda, i 2.º que la pirinda i la tarasca eran una misma. En la biografía de Fray Juan Medina Plaza dice: "Escribió "Explicacion del Símbolo de la Fé" en lengua tarasca ó pirinda, y "Sermones para los Domingos y Fiestas del año" en dicha lengua," "incurriendo así, dice el Sr. García Icazbalceta (y no por única vez) en el error de confundir las lenguas tarasca y pirinda." (Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, pag 217). En efecto, el mismo Dean biógrafo, en la biografía de Fray Diego Basalen-

¿Como pues podian los curas i los frailes doctrinar a los indios, desterrar de entre ellos la idolatria, moralizarlos i civilizarlos?

Algunos diran con extrañamiento: “¿Desterrar la idolatria de entre los indios? ¿Idolatria en el siglo XIX?” Si, la idolatria existió entre los indios en la última época del gobierno colonial, esto es, en los últimos años del siglo próximo pasado i en los primeros del presente siglo XIX. La idolatria existió en México durante los tres siglos del gobierno español. Voi a probarlo en el § siguiente, i no lo probaré con el testimonio de algun autor frances, ingles ú otro extranjero, para no darles lugar a los defensores del gobierno colonial a que respondan que los extranjeros son enemigos de España: respuesta que respecto de los testimonios de algunos extranjeros es justa, i respecto del testimonio de otros no es mas que un subterfugio; lo probaré con el testimonio de un español, i de un español que no era ningun sacristan de monjas, sino un Obispo mui ilustrado.

TESTIMONIO DEL OBISPO ESPAÑOL MOXÓ EN 1805 (1).

En sus *Cartas Mexicanas*, que escribió en México en 1805 i se imprimieron despues en España i se reimprimieron en Génova, en la carta 17.^a, hablando de los indios, dice: “Muchos, digo, ó son verdaderamente idólatras, ni mas ni menos que lo fueron sus antepasados en el reinado de los Montezumas, ó propenden ó inclinan tanto hácia aquel detestable culto, que su sistema religioso presenta á los ojos de quien lo observa con la debida inteligencia y reflexion, una confusa y extravagante mezcla de luz y de

que dice: “poseyó este admirable varon todas las virtudes cristianas y supo las lenguas latina, italiana, mexicana, *pirinda*, *mattalcinga*, griega y hebrea.”

(1) Beristain dice: “*Moxó y Francoly (Ilustrísimo D. Benito Maria)*: natural del principado de Cataluña, monje benedictino de la congregacion tarraconense, Doctor y catedrático de la Universidad de Cervera, de la Orden de Carlos III, Obispo auxiliar de Michoacan con el título de Obispo de Asura *in partibus infidelium* y Arzobispo de Charcas. Llegó á México el año de 1804, de paso para Michoacan; pero habiendo fallecido el Prelado á quien venia á ayudar (*el Sr. San Miguel, por ser ya octogenario*), y tomado el gobierno de aquella diócesis el Cabildo de Valladolid, hubo de permanecer el Sr. Moxó entre los mexicanos, hasta que lo nombraron Arzobispo de la Plata se embarcó en Acapulco. La vasta y fina erudicion de este sabio catalan, ya conocido en Europa, la experimentaron en su trato franco los literatos de México.” Beristain no da noticia de las *Cartas Mexicanas* de Moxó, i este fué uno de los muchos libros escritos en la Nueva España que se le pasaron por alto en su Biblioteca.

tinieblas, de Cristo y de Belial. No amontonaré al propósito un gran número de hechos; antes al contrario, me contentaré con hacer mencion de solo cinco ó seis, cuya autenticidad me parece indubitable.”

“Primero. No hace muchos años que en lo alto de uno de los cerros que se levantan á espaldas del famosísimo Santuario de Guadalupe, se conservaba todavia un insigne monumento de la antigüedad mexicana. Consistia este en ciertas figuras ó gero-glíficos, gravados de relieve en una gran peña que se deja vér bastante lejos. Segun las noticias que he podido adquirir en el particular, este monumento tenia mucha semejanza con el que existe aun á cincuenta y cinco leguas del Cairo, en la montaña de Babain, que el Padre Sichand copió de su mano, viajando por el alto Egipto, y del que nos dió poco despues una relacion tan circunstanciada y erudita... Algunos eclesiásticos repararon, como los indios que iban y venian por una calzada que pasa muy cerca de dicha colina, así que llegaban á ponerse fronteros del mencionado monumento se detenian de repente, y mirando á diversas partes por descubrir si habia quien los observase, solian hacer algunas reverencias, inclinaciones de cuerpo y otros gestos, como que adoraban alguna cosa. Esta feliz observacion excitó á un mismo punto el celo y la curiosidad de aquellos dignos ministros. Se acercaron pues á la peña y vieron que, al pié de los gero-glíficos ó grotescas figuras habian dejado los indios algunas ofrendas de frutas, no sé cuantas velas de cera y una copita de incienso que todavia humeaba. Repitieron en diferentes dias con mucho disimulo la expresada observacion y hallaron siempre lo mismo que la vez primera. No pudiendo ya dudar de que aquellas representaciones servian de cebo para supersticiones de los naturales, y de que su vista despertaba y encendia en sus corazonces la innata propension que tienen á la idolatria, comunicaron su pensamiento y observaciones al Arzobispo que era entonces de esta metrópoli, el cual mandó al instante á algunos picapedreros que fuesen á borrar sin pérdida de tiempo aquellas imágenes.”

“Segundo. A una extremidad de la llanura de Toluca y frente al cerro de las Cruces, á unas catorce leguas de esta metrópoli, se levanta un famoso volcan... Debe pues por lo mismo estar aquel monte, y está efectivamente agujereado con infinitas concavidades ó cavernas, de ellas grandes y de ellas medianas. Me ha contado una y muchas veces un grave religioso, natural de la mencionada ciudad de Toluca, que cuando era muchacho solia

con otros compañeros de su edad ir á menudo á una de las cuevas que quedan referidas; que todos juntos acostumbraban entrar dentro y registrar lo que habia, dejando en la puerta uno ó dos niños, que les sirviesen de centinela para no ser descubiertos de los indios; y que se acuerda como en el fondo de la cueva habia un especie de muñeco, puesto encima de un pedruzcon, y como rara vez dejaban de encontrar en el suelo y al pié de la estatua, ya tortillas de maiz, ya velas de cera ordinaria, ya frutas, incienso, ya otras cosas semejantes; que todas eran manifiestas señales del culto infame, á que se entregaban los indios al favor de aquella oscuridad y retiro."

"Tercero. El tercer hecho que voy á referir, confirmará los dos que anteceden, y aun les añadirá un peso y autoridad que ciertamente no tendrían por sí solos; no por que no sean puntuales y auténticos, sino por que este último fué y es aun *notorio en todo México*. En efecto, nadie hay aqui que ignore que el año de 1790 se descubrieron casualmente dos graves fragmentos de antigüedades mexicanas, en el mismo suelo que ocupaba el suntuoso templo de *Huitzilopochtli*, demolido por los españoles despues del dia memorable 13 de Agosto de 1521, en que á nombre de Carlos V tomaron posesion de esta ciudad. Pocos tambien seran los vecinos de ella que se hayan olvidado de que el descubrimiento de dichos dos fragmentos hizo entonces mucho ruido; de modo que la curiosidad atrajo al instante á la plaza mayor un númeroso concurso de personas, ya doctas, ya ignorantes, las cuales quisieron tener la satisfaccion de examinar de cerca unos fragmentos que la pública voz aseguraba ser de tanto precio. Lo eran ciertamente, pues el uno podia mirarse como la verdadera llave del *Kalendario Mexicano*, y el otro como un excelente compendio de lo que la mitología asimismo mexicana comprendia de mas singular, de mas caprichoso, de mas complicado y hasta entonces menos inteligible. Añadiase á esto, que los dos juntos y cada uno en particular, presentaban á los eruditos la mejor prueba que podia desearse de los considerables progresos que habia hecho esta nacion indiana, en órden á las ciencias y á las artes, especialmente en la geometria, en la astronomia, en la escultura y en la mecánica."

El Sr. Moxó sigue tratando de las *Dos Piedras*, i hablando de la segunda, dice: "La estatua se colocó al cabo de pocos dias en uno de los ángulos del espacioso patio de la Universidad, en donde permaneció en pié por algun tiempo, pero al fin fué preciso sepultarla otra vez debajo de tierra, por un motivo que nadie ha

bia previsto. Los indios, que miran con tan estúpida indiferencia todos los monumentos de las artes europeas, acudian con inquieta curiosidad á contemplar su famosa estatua. Se creyó al principio que no se movian en esto por otro incentivo que por el amor nacional, propio no menos de los pueblos salvajes que de los civilizados, y por la complacencia de contemplar una de las obras mas insignes de sus ascendientes, que veian apreciada hasta por los cultos españoles (1). Sin embargo se sospechó luego, que en sus frecuentes visitas habia algun secreto motivo de religion. Fué pues indispensable prohibirles absolutamente la entrada; pero su fanático entusiasmo y su increíble astucia burlaron del todo esta providencia. Espiaban los momentos en que el patio estaba sin gente, en particular por la tarde, cuando al concluirse las lecciones académicas se cierran una á una todas las aulas. Entonces, aprovechándose del silencio que reina en la morada de las Musas, salian de sus atalayas é iban apresuradamente á adorar á su Diosa *Teoyasmiqui*. Mil veces, volviendo los vedeles de fuera de casa y atravesando el patio para ir á sus viviendas, sorprendieron á los indios, unos puestos de rodillas, otros postrados (*con el rostro pegado en el polvo*) delante de aquella estatua, y teniendo en las manos velas encendidas ó alguna de las varias ofrendas que sus mayores acostumbraban presentar á los ídolos. Y este hecho, observado despues con sumo cuidado por personas graves y doctas, que se quedaban de propósito escondidas detras de las columnas de la galeria de arriba, obligó á tomar, como hemos dicho, la resolucion de meter nuevamente dentro del suelo la expresada estatua.”

“Los tres mencionados hechos, repito, le habran á Usted convencido de lo contrario, presentándole unas señales muy claras de que el fuego de la idolatria hace aun (*en 1805*) considerables estragos en este bello pais.”

El Ilustrísimo Moxó emplea en seguida muchas páginas en referir otro hecho, á saber, que un pueblo de otomites, situado á cinco leguas de distancia de la capital de la Nueva España, habia permanecido en la idolatria durante los tres siglos del gobierno vireinal, es decir, hasta 1803, en que habia tenido noticia de esto el Arzobispo de México, y se habia seguido en el provisorato de indios un proceso sobre el asunto. Dice el Sr. Moxó que él leyó

(1) Principalmente los mexicanos, llamados entonces españoles americanos, como Leon y Gama, quien escribió una magnífica Disertacion sobre “Las Dos Piedras.”

este proceso y que por él constaba lo siguiente: 1.º que casi todos los indios de dicho pueblo tenían comunión o sociedad religiosa idolátrica; 2.º que tenían bastantes ídolos en las cuevas de los montes inmediatos; 3.º que les hacían ofrendas de tortillas de maíz, copal, frutas, velas encendidas i otras cosas; 4.º que cuando volvían de las peregrinaciones al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe i al del Santo Cristo de Chalma, las mismas velas que habían encendido delante de las imágenes de Guadalupe i de Chalma, acababan de encender delante de sus ídolos; 5.º que tenían sacerdotes (1); i 6.º que dichos sacerdotes en 1803 usaban las mismas penitencias sangrientas que en tiempo de Moctezuma" (2).

En la Carta 16 dice Moxó: "¡Pobres indios!, vuelvo á repetir. Teniais á la verdad en España, no tanto un amo como un padre muy tierno; el cual, de lo alto de su augusto trono, cubierto recientemente de palmas y laureles, tendia á menudo la vista y las manos hacia vosotros, y cuidadoso é inquieto por vuestra suerte, formaba instrucciones, promulgaba leyes y aplicaba diferentes medios para prevenir ó suavizar vuestros males. Pero (3) ¿de qué os aprovechaba esto por entonces, si el interés y osadía de algunos de vuestros huéspedes dejaba en gran parte burlados los amantes desvelos de tan benéfico Monarca y de sus celosos Ministros?"

¡Magníficos huéspedes!

(1) "Pero estos pobres salvajes eran á un modo no solamente curanderos, sino tambien sacerdotes. Se infiere esto con toda evidencia de las declaraciones originales que se hallan continuadas en el proceso. A ellos estaba reservado todo lo que pertenecía al culto y veneracion de los ídolos. Ellos eran los que recibían las ofrendas y los que las ponían con sus manos al pié de las estatuas. Ellos eran tambien los que dirigían y arreglaban las procesiones que arriba quedan descritas. Ellos eran asimismo los que en dichas procesiones llevaban las detestables imágenes de sus Dioses, y finalmente, los que las colocaban en la correspondiente cueva ó adoratorio, y despues de haberlas incensado y colmado de presentes, ponían fin á la sacrílega ceremonia diciendo en alta voz á los circunstantes que "ya podían volverse á sus casas." Era el *Inte, Missa est.*

(2) "Debe Usted créerlo, por que tengo entre las varias curiosidades de mi museo, no solo muchas de las expresadas lancetas, sino tambien un pliego de papel manchado con infinitas gotas de sangre, ofrecida pocos meses ha por aquellos sacerdotes á dos feísimos ídolos, que igualmente estan en mi poder."

(3) Un compadre mio le tenía una antipatia particular a los *Peros*.

TESTIMONIO DE ABAD Y QUEYPO, ESPAÑOL, OBISPO ELECTO
DE MICHOACAN.

En su sabia Representacion á la Regencia de España de 30 de mayo de 1810 le decia: "Nuestras posesiones de América y especialmente esta Nueva España, estan muy dispuestas á una insurreccion general, si la sabiduria de V. M. (*Vuesa Majestad*) no la previene. *El fuego eléctrico de la Revolucion francesa*, hiriendo simultaneamente todas las demas naciones, destruyendo las unas, agitando y conmoviendo las otras, *puso en movimiento y reunió en estos países los primeros elementos de la division* y del deseo ardiente de la Independencia."

"Su poblacion (*de la Nueva España*) se compone de españoles europeos y españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de toda la poblacion. . . Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. Esa gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio, *se hayan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral* (1). Se aborrecen entre sí [*indios i negros*] y envidian y aborrecen á los españoles por su riqueza y dominio. Pero convienen con los españoles americanos en aquella prevencion general contra los españoles europeos."

"Dicta la sana política y el interes general de la Monarquia, que V. M. quite para siempre y desde luego el tributo personal en las dos Américas é islas adyacentes. Es una contribucion que reúne todos los vicios de las malas contribuciones. Cuesta mucho á los contribuyentes y produce poco al erario. En la Nueva España sola produce un millon, y no se puede apreciar en menos de tres millones lo que cuesta á los contribuyentes, positiva y negativamente; sin contar las vejaciones personales de secuestros y prisiones, y la pension insoportable de no poder transitar á o-

(1) ¿De quienes la culpa? Recordemos el juicio crítico de Arce y Miranda en su sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, en la catedral de México en 1739, que he presentado a la pag. 265: "Ya pues que para vivir en este reino necesitamos de la manta del indio, ya que nos sea indispensable *disfrutar sus trabajos y personal servicio*, sea para compensarlo en su mejor gobierno *espiritual* y temporal, sea para protegerlos, sea para aliviarlos, sea para que con nuestro ejemplo se mejoren sus costumbres, sea para que con nuestra enseñanza adquieran de nuevo *aquellas morales virtudes que segun sus historias tenían en su gentilidad, de que el dia de hoy jo confusion y acusacion nuestra!* (*de los frailes i de los clérigos*) no les han quedado ni aun vestigios."

tras jurisdicciones sin llevar consigo la carta de pago de tributo, ó sujetarse á pagarlo de nuevo en cada una como vago. Pero la cualidad mas depresiva y degradante de esta contribucion consiste en la nota de infamia que irroga á muchas familias españolas y perpetúa en las castas por el rigor de los recuentos ó nuevas matrículas, *que no solo comprenden á los verdaderos tributarios, sino á muchos que no lo son y no lo pueden acreditar por su pobreza é ignorancia.* Pues no recayendo esta contribucion sino sobre indios y castas, que en la Nueva España comprenden, como es dicho y casi por mitad los ocho décimos de la poblacion (1), resulta que todo tributario que no es indio, es reputado de notorio y público mulato."

"Permítame V. M. eleve á su alta consideracion y soberano juicio **una verdad nueva** que juzgo de la mayor importancia, y es que *las Américas ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II.* Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibicion general que ha gobernado hasta aqui (2), y ha ido degradando á la nacion en proporcion á su extension y progresos, dejándola *sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor;* fuera de algunos intervalos en que se relajó algun tanto por la sabiduria de algunos soberanos."

"Dígnese V. M. de *sentar siquiera las bases de un sistema sabio, generoso, liberal y benéfico.*"

Los grandes i fecundos pensamientos de Abad y Queypo no son para expuestos de corrida i sin reflexion. Hagamos pues aqui una parada i estacion. Me atreveré a hacer algunos comentarios al texto del sabio Obispo electo de Michoacan.

"una verdad nueva que juzgo de la mayor importancia, y es que las Américas ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II." Atónitos se quedaron el Virey Lizana, el Inquisidor Pardo y Ovejero, el Inquisidor Alfaro, el Oidor Bataller, el Intendente Flon, los Doctores de las Universidades de México i de Guadalajara, los canónigos de las catedrales de la Nueva España, Casaus, Beristain i demas viejos prohombres de la Nueva España, partidarios de la política de Felipe II, al escuchar la *verdad nueva* de Abad y Queypo. Por que si en la época contemporanea, ¡cosa admirable!, se han visto i se vén entre los españoles, parti-

(1) Cuatro décimos de indios i cuatro décimos de individuos de la raza negra.

(2) ¡Eh!, ¡las mismas ideas de Hidalgo!

darios de la política de Felipe II, i no solo entre los españoles hombres de letras del estado llano, sino tambien entre sus notabilidades literarias, como Menendez Pelayo, el académico D. Evaristo de San Miguel, el académico D. Alejandro Pidal i Mon i otros, ¿qué seria en tiempo del gobierno vireinal?

Hoi, todas las naciones cultas de Europa i América han escuchado con asombro un grande elogio de la Inquisicion i de la política de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria, i elogio acompañado de estrepitosos aplausos, i no proferido en la Puerta del Sol o en algun cortijo, sino en la capital de España, en el seno de una asamblea de notabilidades literarias españolas. Menendez Pelayo en su Discurso pronunciado en el Congreso Católico Español, en la sala de Capítulos del antiguo monasterio de San Jerónimo de Madrid, en el mes próximo pasado (3 de mayo de 1889), hablando de la forma teológica que la España de los reyes de la Casa de Austria dió a todas sus ciencias, a todas sus artes, a todas sus instituciones i costumbres en los siglos XVI i XVII, dice: "forma que de las escuelas pasó á la accion, y penetró en la vida, llegando á hacer de España en los dos siglos mas influyentes de su historia (XVI i XVII), algo que ni antes ni despues ha vuelto á vérsese en el mundo, es decir, **una nacion de teólogos armados**. Nunca, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razon pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios;" i el taquígrafo del Congreso añade "*Estrepitosos aplausos*" (1).

¡Pobre pueblo macabeo i judaico en la edad moderna! ¡Pobre nacion española! Tales ideas no pueden explicarse sino con el carácter nacional: con el sentimiento religioso exagerado, la tenacidad de carácter i la inclinacion al antaño o *statu quo*, que ha tenido España en la edad moderna, mas que ninguna otra de las naciones de Europa.

"una nacion de teólogos." ¿No lo he dicho yo?, una nacion de frailes. Es verdad que España en los siglos XVI i XVII produjo un Melchor Cano, un Suarez i una pléyade de verdaderos i grandes teólogos, de que con justicia puede ufanarse; pero ¿qué eran la inmensa mayoría de sus teólogos en los mismos siglos, sino unos *ergotistas*? "una nacion de teólogos armados." ¡I con qué armas estaban armadas aquellas turbas, sino con las que dice Melchor

(1) Puede vérsese este Discurso en el periódico "El Tiempo," números 6 i 7 del corriente.

Cano: "varas largas i fofas, débiles armas de niños"? (1).

"forma que de las escuelas pasó á la accion" Es cierto. España hizo teólogos todas sus ciencias, artes, instituciones i costumbres. Hizo teólogos su lógica i metafísica, encajando en la metafísica general u ontología el Sacramento de la Eucaristia, en la metafísica especial el tratado de los Angeles i otras muchas especies i doctrinas teológicas, que pertenecian a la lógica i metafísica como por los cerros de Ubeda; introdujo multitud de cuestiones sobre bagatelas i produjo el falso escolasticismo, que inficionó todas las ciencias. Hizo teóloga la filosofia moral, convirtiéndola en ritos. Si los frailes, que eran la principal potencia social i los maestros del pueblo, estaban tan relajados i desmoralizados como hemos visto, ¿en qué estado de desmoralizacion se hallaria el pueblo español? Muchos son los documentos históricos que lo prueban i baste citar el siguiente. D. Leandro Fernandez de Moratin en sus "Orígenes del Teatro Español," hablando de los Autos Sacramentales, que se celebraban todavia a mediados del siglo próximo pasado i a los que asistian los franciscanos, los dominicos, los mercedarios i frailes de otras órdenes, entrando en la algazara de la concurrencia, dice: "Entre los desaciertos del teatro, no era el menos la representacion de los autos sacramentales. El angel Gabriel anunciaba á la Virgen (papel que desempeñaba la célebre Mariquita Ladvenant) la Encarnacion del Verbo, y al responder, traducidas en buenos versos castellanos, las palabras del Evangelio: *quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco?*, los apóstrofes hediondos del patio y las barandillas, dirigidos á la cómica, interrumpian el espectáculo con irreligiosa y sacrílega algazara, y hacian conocer á muchas madres cuan mal habian hecho en llevar consigo á sus hijas honestas. Una mujer con la custodia en las manos, acompañada de los coros, cantaba en procesion el *Tantum ergo*. La Primavera, el Apetito, el Alma, el Cuerpo, la Culpa, la Gracia, el Cedro, la Rosa, el Domingo, el Lunes y el Martes, la Gentilidad, el Mundo, el Olfato y todos los sustantivos del diccionario eran interlocutores en aquellas fábulas. En una salia San Pablo con su montante enseñando á esgrimir á la Magdalena; en otra se decia que la Samaritana vive en la calle del Pozo y que Jesucristo murió en la de las Tres Cruces; en otra se aconsejaba á San Agustín que se fuese al hospital de San Juan de Dios. Así estaba el teatro cuando vino de Nápoles el Señor Don Carlos III, quien por un justí-

(1) *Arundines longas, levia videlicet arma puerorum.*

simo decreto puso fin á los indicados escándalos, prohibiendo la representacion teatral de los asuntos sagrados. "Entibos de la fé católica llamaban á estas orgias religiosas; no era la fé católica, sino la fé frailesca." Estas concisas palabras del Príncipe de la Paz son como un mazo que pulveriza el sofisma de Menendez Pelayo. España era, no tiene duda, una nacion de teólogos; pero no era la teología católica sino la teología frailesca la que habia convertido los dogmas en supersticiones que explotaban los frailes i los curas para enriquecerse, como dice Alaman; la teología frailesca era la que habia conmutado los diez mandamientos de la lei natural i de la teología católica en repiques, cohetes, fiestas i ceremonias, como dice el Virey Duque de Linares; la teología de los frailes era la que con el ejemplo de estos, enseñaba a los españoles i a los mexicanos que aunque fueran borrachos, tahures, prostituidos i ladrones, con que trajeran el rosario al cuello i rezáran muchas oraciones vocales, i besáran la mano a los sacerdotes i tuvieran la bula de carnes i se descubrieran la cabeza al toque del *Angelus* a las doce del dia i a la oracion de la noche i ejecutáran otras exterioridades, eran católicos, como dice el mismo Virey. Hizo teóloga la física i la llenó de *milagros*; i durante largos siglos enseñó en sus Universidades i colegios la física de Aristóteles, dizque convertido al cristianismo (1). I aun en el último tercio del siglo próximo pasado, por mas esfuerzos que hizo Carlos III para que en las Universidades i seminarios de España se enseñase el Nuevo Organon de Bacon, el Método de Descartes, el sistema de Copérnico, el sistema de Newton i en fin, la lógica, la metafísica, la física i demás ciencias naturales modernas, que tan adelantadas se hallaban en Francia, en Inglaterra i otras muchas naciones extranjeras, aquel Carlos III que venció a la omnipotente Compañia de Jesus, no pudo vencer a las Universidades de España, contestando resueltamente la Universidad de Salamanca, madre i maestra de todas las demas, con este texto de los Salmos: "No habrá en tí dios moderno, ni adorarás dios extranjero" (2). I aunque la aplicacion del texto fuese tan *gerundia* como la aplicacion que Fray Gerundio en su Sermon de Santa Ana hizo de este texto del Libro de los Cantares: *tempus putationis advenit*, para probar que en aquel tiempo habia muchas prostitutas, ello es que los Doctores de Salamanca en su nombre i en el de las demas Universidades de España le querian decir al

(1) *De Generatione et Corruptione. Physicorum.*

(2) *Non erit in te deus recens, nequo adorabis deum alienum.*

rey que no querian ninguna filosofia moderna i ningunas ciencias naturales extranjeras, sino únicamente la teología i la filosofía de su antiquísimo i amadísimo Peripato (1). España hizo teólogas las matemáticas, i aun los catedráticos de esta ciencia en las Universidades (2), como Fray Diego Rodriguez, fraile de la Merced, catedrático de matemáticas en la Universidad de México, formaban su horóscopo, o sea conjunto de círculos o cuadrados concéntricos, con sendas casillas, de las cuales en una se leía *Bodas*, en otra *Viaje*, en otra *Herencia*, en otra *Cargo público*, en otra *Cárcel*, en otra *Bonanza en mina*, en otra *Muerte* etc., con la cual figura pronosticaban a multitud de hombres i mujeres, aun de los constituidos en alta dignidad como el Virey Mancera, su suerte futura, haciendo una lijera *chapuza* a uno de los atributos de la Divinidad. A cada paso sucedia que aquel a quien le habian pronosticado, por ejemplo, *cargo público*, lo echaban a la *cárcel*, i a aquel a quien le habian profetizado *bonanza* en mina, le daban una *bofetada*; i sin embargo, disputaban i porfiaban asegurando que no habian errado, por que las dos cosas comenzaban con las mismas letras, i que lo que habia sucedido era únicamente una lijera desviacion en el horóscopo. Hizo teóloga la astronomia, i aun en el último tercio del siglo próximo pasado, en que todo el mundo literario era copernicano, en todas sus Universidades i seminarios enseñaba la astronomia de Tolomeo, por que dizque la de Copérnico era contra la religion i la de Tolomeo mui conforme a ella, en razon de que dice la Escritura que Josué paró el sol. Hizo teóloga la jurisprudencia, i todos sus canonistas i civilistas, ora leguleyos, ora jurisconsultos, en sus alegatos jurídicos i en sus libros se apoyaban en textos de la Escritura i en doctrinas de teólogos (3). Pero ¿qué digo canonistas i

(1) Ferrer del Rio en su "Historia del Reinado de Carlos III," libro 7, capítulo 5^o, dice: "Engreida la (*Universidad*) de Salamanca de resultas de sus antiguas glorias, dió el ejemplo de la resistencia á tan saludables intenciones (*a las reformas de Carlos III*) y redondamente dijo que no se podia apartar del sistema del Peripato, y que no era violencia aplicar á claustro tan famoso las palabras: *Non erit in te deus recens, neque adorabis deum alienum.*"

(2) En mi pequeño libro "Treinta Sofismas" he probado que eran rarísimas las Universidades de España en que habia cátedra de matemáticas antes de Carlos IV.

(3) Un ejemplo entre mil. Gregorio Lopez, comentando la lei 1^a, título 19, Partida 7^a, i metiéndose al terreno de los pecados i en consecuencia al terreno de la teología, dice: "El que tiene acceso carnal con monja comete tres pecados: pecado de incesto, por que una monja es esposa de Dios, que es

civilistas?, aun las leyes de las *Siete Partidas* eran bastante teólogas [1]. Hizo teóloga lo fisiología mas que ninguna otra ciencia, añadiéndole una multitud de *paparruchas*, contrahaciendo, desfigurando, afeando i agraviando la sabia obra de la madre naturaleza. Hizo teóloga la anatomia, disecando carneros o nada i oponiéndose con todas sus fuerzas a la diseccion de cadáveres humanos, por que dizque esta diseccion era contra la religion, en razon de que el cuerpo de un cristiano está santificado con la Encarnacion del Verbo i es templo del Espíritu Santo (2). Hizo teóloga la medicina, i cuando a un médico indocto (como eran casi todos, aun los Doctores de las Universidades, por que sin diseccion de cadáveres humanos no podia haber médico docto), le parecia mui difícil la curacion de una enfermedad, luego entregaba el enfermo a los exorcismos, aunque el enfermo fuera el rey, como Carlos II [3]. Hizo teóloga la higiene, enterrando los cuerpos de aquellos que parecian muertos, mucho antes de las veinti-

nuestro Padre, (*es decir que la monja es madrastra*); de adulterio, por que viola a la esposa de otro, i pecado de sacrilegio, por que una monja es cosa sagrada; asi lo enseña la Glosa al capítulo 27 que comienza *Virginibus*, cuestion 1.^a " *Tria peccata committit accedens ad monialem: incestum, quia sponsa Dei est, qui est Pater noster. Item adulterium, quia sponsam alterius corrumpit. Item sacrilegium, quia est res sacra: ut per Gloss. in cap. Virginibus 27, quaest. 1.* Segun la jurisprudencia teológica española, las monjas eran madrastras de los españoles, *si no eran pocas las madrastras!* Segun la jurisprudencia teológica española, el acceso carnal con monja era incesto, adulterio i sacrilegio; segun la teologia cristiana no hai tal incesto ni tal adulterio. Segun la jurisprudencia teológica española, una monja es cosa sagrada; segun la teologia cristiana una monja es *persona* sagrada.

(1) Un ejemplo entre mil. La lei 5, título 8, Partida 4.^a, dice: "Fechizos, o otro mal fecho, faziendo algun ome o muger, de manera que non se pudiesse ayuntar carnalmente con su muger, o ella con él, podria ser que tal mal fecho como este que duraria por siempre, o fasta algun tiempo."

(2) Ferrer del Rio en el capítulo 5 citado dice: "Preocupadas las universidades españolas con una máxima de Galeno, tuvieron á desdoro enseñar y aprender la práctica de las operaciones, y así tuvo que buscar albergue la Cirugia fuera de sus claustros y gremios." Los Autores *españoles* de la Enciclopedia de Mellado en su artículo *Anatomia* dicen: "Las preocupaciones religiosas se oponian á la diseccion del cuerpo humano, siendo no obstante la única que podia suministrar á la anatomia los medios de operar ó investigar el fondo de las cosas."

(3) Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 8.^o, discurso 6.^o, dice: "El médico indocto, cuando experimenta alguna enfermedad para él oscura y que obstinadamente resiste á sus recetas, luego discurre causa preternatural, y ordena que el enfermo se entregue á los exorcistas."

cuatro horas, para que cuanto antes *se les dijieran Misas* i sus almas alcanzasen el descanso eterno, contra el cual abuso escribió Feyjoo. Hizo teóloga la higiene, procurando que los cadáveres se sepultasen dentro de las iglesias o por lo menos en los atrios de ellas, i oponiéndose con todas sus fuerzas a que se sepultasen en cementerios fuera de las poblaciones, afirmando que el diablo no se acercaba a los cuerpos de los primeros, por que estaban protegidos por los Santos titulares de las iglesias; pero que los cuerpos de los segundos serian unos cuerpos mostrencos que nadie protegeria i con facilidad los agarraria el diablo, aunque fuesen de almas que ya estuviesen en el cielo, i en consecuencia cuerpos de Santos [1]. Hizo teólogas la botánica i la farmacia, procurando medicamentos que fuesen buenos para hacer huir al diablo (2). Hizo teóloga la historia, teología que hacia llorar á

(1) D. Alonso el Sabio en la lei 2, título 13, Partida 1.^a cuyo encabezado es este: "Por que razon deven ser las sepulturas cerca de las Egleſias," dice: "La quarta es, por que los diablos non han poder de se allegar tanto a los cuerpos de los omes muertos que son soterrados en cementerios [*en los atrios de los templos*], como a los otros que estan defuera" (*de las poblaciones*). ¡Oh dolor! Todas las naciones cultas han despachado los muertos al demonio.

(2) Feyjoo en el discurso 6.^o citado dice: "Las señas mas falibles, ó por decirlo mejor, las mas despreciables son aquellas que *mas acreditadas y practicadas se hallan* entre los exorcistas. La primera consiste en ciertos sahumerios, los cuales dicen tienen la eficacia de molestar extrañamente á los demonios, y mediante esta molestia, descubrirlos y tambien ahuyentarlos. Usan para estos sahumerios de la ruda, del hypericon, de cuerno de cabra, del estiercol humano etc." I no se crea que únicamente el vulgo tenia estas creencias i prácticas; las tenian tambien los Doctores de las Universidades de España i de la Nueva España. En mi pequeño libro "Treinta Sofismas," sofisma 18.^o, se ha visto a Salcedo, Doctor en medicina i catedrático de medicina en la Universidad de Mexico en el último tercio del siglo XVII, i a Brizuela, tambien Doctor en medicina i catedrático de medicina en la misma Universidad, en la época en que escribió Feyjoo, es decir, ya mui tarde, pues escribió en el segundo tercio del siglo próximo pasado, en los comentarios de uno i otro Doctor al "Tesoro de la Medicina" por Gregorio Lopez, asentar como una doctrina que la ruda es excelente remedio para ahuyentar al demonio i curar de la hechicria; i se ha visto en el mismo sofisma 18.^o, en la misma época de Feyjoo, a todo un Consejo de Indias, compuesto de los Doctores de las Universidades de España i españoles mas notables por su ciencia e ilustracion, aprobando dicho "Tesoro de la Medicina" con los comentarios de Salcedo i Brizuela, conjunto de patrañas i supersticiones, i dando su licencia para su impresion. Esto pasaba en España quando ya en Italia, en Francia i en otras naciones de Europa habia jardines botánicos i estaba mui adelantada la botánica i la farmacia.

Melchor Cano, viendo a la historia en su patria produciendo en abundancia *Crónicas* i *Vidas* de Santos, i cada *Crónica* i *Vida*, los *milagros* en abundancia como si fueran melones (1). Hizo teó-

(1) Melchor Cano, sabio español de primer orden, Obispo de las Canarias i uno de los Padres del Concilio de Trento, en su obra clásica "De los Lugares Teológicos," libro 11, capítulo 2, dice: "Julio César, Suetonio, Cornelio Tácito, Plutarco i Plinio narran algunas cosas, de los qué, parte vieron con sus propios ojos i parte recibieron de testigos tambien oculares. Mas en estos autores, aunque no se puede admirar la piedad i los acabados oficios de la virtud, sí se puede admirar cierta probidad i bondad natural. Pues algunos de ellos, inducidos o por el amor de la verdad o por un ingenio pundonor, de tal suerte aborrecieron la mentira, que *casi sea vergonzoso que los historiadores gentiles hayan sido mas veraces que los nuestros (los católicos)*. Lo digo con dolor i no por contumelia: que *las Vidas de los Filósofos han sido escritas con mucha mas fidelidad por Diógenes Laercio, que las Vidas de los Santos por los cristianos, y que Suetonio ha referido los hechos de los Césares con mucha mas exactitud e integridad, que los católicos los hechos, no digo ya de Emperadores, sino de los Mártires, de las Virgenes i de los Confesores* . . . En gran manera pues ofenden a la Iglesia de Cristo los que juzgan que no expondran egregiamente los hechos de los Santos, de por sí esciarcidos, si no los adornaren con milagros i revelaciones fijidas. *La impudencia de estos hombres no ha perdonado ni a la Santa Virgen ni a Cristo Nuestro Señor*, haciendo al escribir la Historia de Cristo y de su Madre lo que han acostumbrado **FRAGUAR** al escribir la Historia de los Santos, mezclando muchas cosas vanas i ridículas, llevados de la lijereza del ingenio humano. . . Hay como dije, entre los autores profanos, no pocos cuya ingenuidad y pundonor de tal suerte han sido celebrados por el lenguaje de los hombres, que nadie los haya juzgado jamas embusteros ni desvergonzados en fingir: tales son Julio César, Valerio Máximo, Terencio Varron, Tito Livio, Cornelio Tácito, Séneca, Amiano Marcelino, Eutropio, Flavio Vopisco, Pablo el Diácono, Lucio Floro, Polibio, Dionisio de Halicarneso, Julio Capitolino, Cornelio Nepote, Estrabon y otros muchos." (*Traslado a Gaume i a los gomistas*).

Feyjoo, de tanto o mas talento que Cano, escribió mucho contra la multitud de falsos milagros, la multitud de falsas profecias i la multitud de falsas revelaciones, diciendo i probando a sus compatriotas, que formaban casi toda la nacion española, que la creencia i enseañanza de todas aquellas falsedades, especialmente en los púlpitos i en los libros, con las qué pensaban ensalzar i robustecer la religion católica i fomentar la piedad de los fieles, producía el efecto totalmente opuesto; por que, prescindiendo de los que ya eran incrédulos, es decir, que no creían en los verdaderos milagros, profecias i revelaciones que constan en la Biblia, muchísimos protestantes i aun muchísimos católicos, al escuchar i leer aquellas patrañas, comenzaban por dudar i acababan por no creer en la mujer de Lot convertida en estatua de sal, en la burra de Balam que habló, en el Arca de Noe, en la multiplicacion de los panes, en la Resurreccion de Jesucristo, en la Eucaristia etc. etc.; haciendo dichos descrei-

ga la oratoria, produciendo el *gerundismo*. Hizo teóloga la poesía, produciendo el *gongorismo*. Hizo teóloga la agricultura por medio del diezmo, exigiéndolo hasta de los lazos, las reatas, el hilo, la pita, el xocoquí, los requesones i las natillas *por derecho divino positivo*. Hizo teólogos la agricultura, la industria i el comercio, con su intolerancia religiosa, sus guerras de religion i su Inquisición (1).

dos este juicio: "Como son estos milagros, profecias i revelaciones, asi han de haber sido aquellos." El Abad de Oviedo les decia i gritaba a sus compatriotas que de tales enseñanzas de patrañas se seguia un gravísimo mal a la religion católica, en lugar de favorecerla, por que ademas de ponerla en ridículo, algunos de los verdaderos milagros que constan en la Escritura son de una importancia suprema, por ejemplo, la Resurreccion de Jesucristo, que es el fundamento i la base de toda la religion oristiana, diciendo el Apóstol San Pablo en su Epístola 1^a a los Corintios, capítulo 15, verso 14: "Mas si Cristo no resucitó, luego es vana nuestra predicacion, y vana es tambien nuestra fé," i en el verso 17 dice: "Y si Cristo no resucitó, vana es vuestra fé."

(1) Su intolerancia religiosa. Feyjoo en sus Cartas Eruditas, tomo 2^o, carta 16, cuyo encabezado es este: "Causas del **ATRASO** que se padece en España (*è por ende en la Nueva España*) en orden á las Ciencias Naturales," dice: "La quinta causa es un celo, pio sí, pero indiscreto y mal fundado." I poco despues, retratando a uno de aquellos españoles de su tiempo piadosos i celosos, pero indiscretos, enemigos de los descubrimientos i adelantos de los franceses, ingleses i demas extranjeros en las ciencias i en las artes, dice (i no se crea que va a fotografiar al Sr. de la Rosa): "Ostentará un tedioso desprecio de todas ellas (*las noticias de los adelantos extranjeros*), diciendo que no son otra cosa que sueños ó caprichos disparatados, con que los extrangeros quieren engaitar á las gentes; que aun cuando hubiese alguna verdad ó utilidad en aquellas novedades, se debian repeler por sospechosas, siendo verosísimil que, viniendo de paises infestados de la herejia y no muy seguros en la verdadera creencia, venga con la capa *de la filosofia* embozado algun veneno **teológico**. Y aquí entra lo de **LOS AIRES INFECTOS DEL NORTE**, expresion que ya se hizo vulgar en escritores pedantes."

"¿Pues qué, si llega á saber que Leibnitz, Boyle y Newton fueron herejes? Aquí es donde prorumpe en exclamaciones capaces de hacer temblar las Pirámides egipcíacas. Aquí es donde se inflama el enojo, **cubierto con la capa de celo**. ¿Herejes? ¿I estos se citan? ¿O se hace memoria para cosa alguna de unos autores impios, blasfemos, enemigos de Dios y de su Iglesia? ¡Oh mal permitida libertad!"

"¡Oh mal paliada envidia!, podria acaso exclamar yo. ¡Oh ignorancia abrigada de la hipocresia! Si estas declamaciones solo se oyeran al rudo vulgo, bien pudieran creerse, aunque ridículas, sinceras. Pocos años ha sucedió que á una ciudad de España que padece penuria de agua, se ofrecieron á conducírsela por una agria cuesta ciertos ingenieros del Norte (*ingleses, franceses o alemanes*). Supongo que los que gobernaban el pueblo no se convinieron con ellos, por parecerles excesivo el gasto. Pero entretanto que se ha-

I en fin, hizo teólogos la agricultura, la industria i el comercio con la multitud de dias festivos, en los que obligaba no trabajar, contra lo cual escribió bastante Feyjoo hasta que consiguió que el sabio Papa Benedicto XIV, leyendo los luminosos escritos del benedictino de Oviedo, suprimiese *algunos dias festivos* (1).

blaba del ajuste, muchos de la plebe, entre quienes se mostraba alguno de superior clase (*probablemente clérigo o fraile*), clamaban indignados que no querian agua conducida por manos de herejes, teniendo este por un atentado injurioso á la religion del pueblo (*a "La Religion y la Sociedad"*). Asi es el vulgo, y al vulgo es de creer que le salen muy de corazon tales simplezas." Mas el vulgo es dirigido por los de arriba, i aun no faltan estudiantes u otros de poca instruccion, escritores públicos, dirigidos por canónigos, que no quieren dar la cara i sacan la castaña con la mano del gato.

Las guerras de religion i la Inquisicion en sus relaciones con la agricultura, la industria i el comercio. Menendez Pelayo en su libro "La Ciencia Española," pag. 268, dice con franqueza: "Caído el comercio, cayó la industria, ni habia brazos para ella, por que lo esencial entonces (lo digo de todas véras) no era tejer lienzo, sino matar herejes." I luego como poseido por una pitonisa (¿qué mas pitonisa que el fanatismo!), sigue haciendo de la Inquisicion encomios como estos: "El Santo Oficio, la mas española y castiza de nuestras instituciones, siguió la universal decadencia. . . No se hable pues de la Inquisicion del siglo XVIII, por que se reiran hasta las piedras. . . ¿Si tendremos que convenir en que la Inquisicion era un gran medio para purificar la atmósfera y avivar los ingenios?"

Dice Menendez Pelayo que en el siglo XVIII ya no valió nada la Inquisicion, i que hablar de horrores de la Inquisicion en el siglo XVIII, es para hacer reir hasta a las piedras. El académico Lafuente en su Historia General de España, parte 3.^a, libro 7, tomo 19, pag. 483, hablando de la Inquisicion en el reinado del primer Borbon Felipe V, que reinó en la primera mitad del siglo XVIII, dice: "Pero lo que hizo notable el reinado del primer Borbon fueron los numerosos autos de fé que en él se celebraron. Cuéntanse hasta **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS** y sobre **CATORCE MIL** personas (*para hacer reir hasta a las piedras*), las que en ellos sufrieron sentencias y penas mas ó menos leves ó graves. Aunque con menos aparato escénico y con menos espectáculo que los anteriores, las penitencias y los castigos nada se suavizaron, y los pertinaces y relapsos continuaban siendo relajados y **DERRETIDOS EN EL BRASERO EN PERSONA** ó en estatua. (*Para hacer reir hasta á las piedras*). De la severidad de este último y horrible suplicio no se libertaba ni la decrepita viuda de noventa y cinco años, ni la doncella de quince, ni el simple guardador de ganado, ni la humilde lavandera; que no habia ni edad, ni sexo, ni estado, ni profesion, ni oficio, ni disposicion intelectual, que bastára á poner á cubierto de una acusacion de herejía y de un sambenito y una sentencia de cárcel, de galeras, de azotes, de confiscacion ó de **HOGUERA**." Este cuadro es para hacer reir hasta a las piedras.

(1) Asi consta en la biografía de Feyjoo que se lee al frente de su Teatro Crítico.

“la espada y el brazo de Dios.” ¿I qué espada i brazo eran esos sino los de la Inquisicion española, i aquellos brazos de que habla el historiador D. Modesto de Lafuente cuando dice “los brazos de aquellos *freidores de carne humana*”? ¿Qué espada i brazo eran aquellos sino los de los ejércitos de Carlos V, de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria, que consumieron inutilmente la mayor parte del oro de la América? ¿Qué espada i brazo eran aquellos sino los de la política de Felipe II, que encerró a España i sus colonias dentro de una muralla tan alta i tan maciza como los Pirineos, mató la libertad de conciencia, la libertad política i todas las libertades públicas, aisló a España i sus colonias del movimiento político i literario de Europa, i con todos estos motivos atrasó a España i sus colonias en casi todos los órdenes de la civilizacion? [1].

(1) Feijoo en su Teatro Crítico, tomo 2.^o, discurso 11, dice: “la pasion de los naturales por las antiguas máximas, hace mas impenetrable este pais (*España*) á los nuevos descubrimientos en las ciencias, que toda la aspereza de los Pirineos á las escuadras enemigas.”

El Cardenal Gibbons en su precioso libro “La Fé de Nuestros Padres,” capítulo 17, dice: “Los católicos anteriores á nosotros en las últimas trescientos años, han tenido que sufrir tanto por la falta de libertad de conciencia, que se levantarían en juicio contra nosotros si quisiéramos abogar por la persecucion religiosa. Renegaríamos de nuestros padres en la fé, los mártires, si quisiéramos conculcar el principio que ellos amaron mas que la vida. Y cuando yo denuncié las crueldades de la Inquisicion, no hago frente á la Iglesia, sino que *estoy con ella* y sigo su bandera. El derramamiento de sangre y la persecucion no forman parte del Credo de la Iglesia Católica.”

D. Manuel Colmeiro, sabio español, en su discurso en la Real Academia Española de la Historia, al ingresar en ella el dia 26 de abril de 1857, dice: “Caja de Lerneja escribió la “Restauracion de la abundancia de España,” señalando la causa de su decadencia en la declinacion de la ganaderia por el desuso de los antiguos privilegios de la mesta; Alvarez Osorio en sus “Discursos,” Martinez de la Mata en sus “Memoriales,” Alcazar de Arriaza en sus “Medios Políticos,” Somoza y Quiroga en sus “Desengaños y Medios” y otros mil escritores en varios papeles con el título de *Avisos, Máximas, Advertencias* etc., declaran la flaqueza interior de la monarquia y ponen de manifiesto la *despoblacion de los campos y lugares, la miseria de los labradores, la ruina de las fábricas, el desaliento del comercio y toda la mala ventura* de nuestros antepasados.”

Viera y Clavijo, arcediano de la catedral de Fuerteventura en las Canarias, en su Elogio de Felipe V, describiendo a España en tiempo de los reyes de la Casa de Austria, dice: “El oro, este don precioso de la América que parecía del cielo, no fué para la magnánima generosidad de la nacion, sino un funesto presente, que extinguiendo las virtudes severas del siglo de sus padres,

“una nacion de teólogos”. Entendámonos. Hai teologia dogmática i teologia moral: ¿qué teólogos eran aquellos? No eran teólogos morales, por que por los mil documentos que he presentado en este libro consta que eran relajados i desmoralizados. Convengamos pues en que España era una nacion de teólogos inmorales. (“*Estrepitosos aplausos*”).

“Dígnese V. M. de *sentar siquiera las bases* de un sistema sabio, generoso, liberal y benéfico.”

“liberal.” ¿Qué es *Liberalismo*? Como refieren los historiadores españoles i Aleman, los calificativos de *liberal* i *servil* na-

fomentó con el lujo vicios agradables que ellos no conocieron. La sabia economia, la actividad, el desinterés, la emulacion, el amor constante al trabajo, todo iba desapareciendo uno tras otro; por que reputando aquellos españoles por indigno de sus manos triunfantes el humilde cultivo de la tierra y la tarea de las artes mas útiles, empezaron á mirar al resto del género humano con desden, á considerar las naciones como *nacidas para materia de sus victorias* ó de su fausto, á no aspirar á otra gloria que á la *fementida* de las dignidades y riquezas, ni á otra reputacion que á la de dictar leyes á los pueblos atónitos. De este modo, faltándole á la opulenta y envidiada España los verdaderos bienes de la paz, **la abundancia, la fertilidad, la poblacion, la industria, el comercio**, y siendo imposible mover con regularidad desde un solo punto de apoyo la complicada máquina de una monarquia tan enorme, que para animarla aseguraban que el sol jamas escondia sus rayos en ella, no era mucho que en las operaciones del gobierno se echase de vér una mortal lentitud, que injustamente se ha atribuido á carácter de la nacion.”

El académico Lafuente en su Historia citada, parte 3.^ª, libro 7, § 10, dice: “Felipe II con la pragmática de Aranjuez de 1558 habia establecido una rigurosa aduana literaria, *una barrera intelectual entre España y Europa*, prohibiendo á todos sus súbditos salir á enseñar ni á aprender en colegios ni universidades extranjeras, incomunicando así intelectualmente á España con el resto del mundo.” I en la misma parte 3.^ª, libro 10, capítulo 30, hablando de las leyes de las Cortes españolas de 1810 á 1814, dice: “España, que por un rudo golpe de despotismo de sus reyes habia perdido en el siglo XVI las instituciones libres, que casi de inmemorial tiempo habia venido disfrutando; España, que desde aquel golpe fatal llevaba tres siglos regida por la voluntad absoluta de sus reyes, y oprimida y ahogada por el brazo de hierro del poder inquisitorial, (*el brazo de Dios que dice Menendez Pelayo*), que habia reemplazado á las antiguas Cortes; España, que desde aquel tiempo se habia ido rezagando en el camino de la civilizacion y *marchaba penosamente* y como entrabada **DETRAS Y Á MUCHA DISTANCIA DE OTRAS NACIONES**, emprende resueltamente y acomete con intrepidez, en medio de una guerra mortífera y con ocasion de ella, la obra de su regeneracion política, civil y social; y llevándola á cabo con rapidez asombrosa, en menos de **tres años** de trabajos legislativos recobra el **ATRASO DE TRES SIGLOS** de opresion y de oscuridad.”

cieron en las Cortes españolas de 1810. Liberal es el partidario del *progreso i nada mas*. De los abusos jamas es responsable el uso. Servil es el partidario del *antaño* o *statu quo*. Las palabras son modernas; las cosas son tan antiguas como las sociedades. Hoi, en los últimos años del siglo XIX, hai una cruda lucha entre los partidarios del *progreso* i los partidarios del *antaño*, i se hostilizan los unos a los otros por todas las vias de la palabra i de los hechos. Los partidarios del *antaño*, al vér las ideas, i no solo ideas sino *las obras* del progreso, se lamentan, se quejan, halagan con sagacidad política, maldicen, recurren al arma del dinero que sostiene periódicos i sostiene guerras, recurren a la religion, estimándola una arma mui poderosa sobre los pueblos i dicen *el liberalismo es pecado*, i en fin, hacen cuanto pueden por contener la marcha del progreso. Asi ha sido siempre. ¿Quién triunfará en esta lucha?, ¿los partidarios del *antaño* o los del progreso? Consultemos la Historia; que “En la Historia, dice nuestro historiador Torquemada, tenemos presentes las cosas pasadas y *testimonio y argumento de las porvenir*.”

De los diez i nueve siglos de la era cristiana, aquel en que hubo mas oscurantismo fué el siglo X, llamado por esto por los historiadores *edad de plomo*. En el siglo XI los partidarios del *antaño* se lamentaban, se quejaban, maldecian i movieron crueles guerras por mantener las cosas como en el siglo X; i sin embargo, perdieron: en el siglo XI progresó la humanidad i progresó mas en el XII. En los fines del siglo XI i en el XII se derramaron torrentes de sangre en las Cruzadas, combatiendo el Asia, partidaria como siempre del *antaño*, i la Europa, partidaria como siempre del progreso: el resultado de las Cruzadas fué el siglo XIII, en que la humanidad progresó mucho mas que en los siglos anteriores. En el siglo XV cayó Constantinopla i apareció Guttemberg, el que ha hecho progresar a la humanidad mas que ningun inventor; a excepcion del del alfabeto. Perdonadme Juan de Goia, Jacobo Mecio, Harvey, Dionisio Papin, Morse i demas célebres descubridores. Perdóname tambien tú, Eiffel, que hoi haces fijar la vista de todo el mundo científico en tu Torre, la que vá a escudriñar los astros, la atmósfera i los organismos, i en consecuencia a hacer avanzar mucho la astronomia, la física, la medicina i otras muchas ciencias naturales. En el mismo siglo fué el descubrimiento del Nuevo Mundo. Sin Guttemberg, el descubrimiento de Colon habria producido mucho menos utilidades al mundo social. En el siglo XVI los partidarios del *antaño* se lamentaban, se quejaban, maldecian; estos partidarios i principal-

mente Felipe II con su atroz Inquisicion i su política amiga de la teología escolástica i enemiga de la filosofía i de los adelantos sociales que de esta nacen, querian mantener las cosas como en el siglo XIII. I con todo, a mediados del mismo siglo XVI apareció Copérnico, padre de la astronomia moderna, i que produjo en el primer tercio del siglo siguiente a aquel Keppler, que a pesar de que era pollo tenia mas plumas que un gallo; i en la misma época aparecieron Bacon, Galileo i Descartes, padres de la filosofía moderna: Bacon de la lógica, Galileo de la física i Descartes de la lógica, de la metafísica i de la física. I Bacon, Galileo, Descartes i Keppler produjeron a Newton, Leibnitz i Pascal: los cuales siete grandes filósofos todos fueron hijos del glorioso siglo XVII, i todos aprisionaron el universo como en una red con la lógica ineludible de las matemáticas. I [pasando al mundo moral], la filosofía de Descartes fué el pólen del *Contrato Social* (1). I el *Contrato Social* produjo los *Principios* de la Revolucion francesa, encomiados por el Obispo católico Dupanloup, como Leon XIII ha encomiado la Constitucion política de los Estados Unidos (2). I los *Principios* de la Revolucion francesa produjeron la Independencia de la colonia francesa de Haiti, i la Independencia de México i de todas las colonias hispano-americanas [3]. I los mismos *Principios* produjeron la Constitucion española de 1812 i las Constituciones políticas modernas de casi todas las viejas monarquias de Europa, i las Constituciones políticas modernas de casi todas las Repúblicas americanas. ¡I qué habria sido de Copérnico, de Bacon, Galileo, Descartes, Keppler, Newton, Leibnitz, Pascal, Rousseau, Mirabeau, Sieyes i Vergniaux, sin Guttemberg? Sus escritos habrian volado con las alas de tímida paloma, i ¡cuanto no hubieran padecido sus escritos i desvirtuándose sus ideas, cayendo aquellos en manos de los partidarios del antaño, adulteradores de manuscritos! Con Guttemberg, las ideas de todos los filósofos modernos volaron por el mundo con las alas de águila caudal. En las Cortes españolas de 1810 a 1814 los serviles se lamentaban, se quejaban, maldecian i luchaban por mantener los feudos, la

(1) "La doctrina de Locke i de Rousseau sobre la soberania del pueblo, no es mas que el psicologismo cartesiano aplicado a la política." (Gioberti, "Introduccion al estudio de la Filosofia").

(2) "Aceptamos e invocamos los *Principios* i las libertades proclamadas en 1789." (Dupanloup en su libro "De la Pacificacion Religiosa").

(3) "El fuego eléctrico de la Revolucion francesa. . . puso en movimiento y reunió en estos países los primeros elementos de division y del desco ardiente de la Independencia."

horca, el tormento, la Inquisicion i otras ideas, instituciones i costumbres del siglo XVI; i vinieron abajo los feudos, la horca, el tormento, la Inquisicion etc. i poco despues los mayorazgos. En 1810 i siguientes lucharon en México Hidalgo i la Inquisicion, Hidalgo i el Arzobispo i todos los Obispos de la Nueva España unidos, Hidalgo i Allende unidos i Calleja, Morelos i Calleja, Ignacio Rayon i Casaus, Cos i Abad y Queypo, Carlos M.^o Bustamante i Beristain, Moreno i Mina unidos i el Virey Apodaca, Guerrero e Iturbide. Los partidarios del antaño se lamentaban, se quejaban, maldecian, i algunos hasta en lenguaje sanguinario i tabernario como Casaus; i como ahora dicen que el liberalismo es pecado, entonces decian que la Independencia era un pecado i *una herejia*. ¿I cual fué el resultado? . . . Si hubieran triunfado los partidarios del antaño, en el siglo XI la humanidad habria estado como en el siglo X; i en el siglo XIII como en siglo XI, es decir, como en el siglo X; i en el siglo XVI como en el siglo XIII, es decir, como en el siglo X; i hoy, si fuera por los partidarios del antaño, estaríamos como en su idolatrado siglo XVI, es decir, como en el siglo X. “En la historia tenemos presentes las cosas pasadas y *testimonio y argumento de las porvenir*.” Mis ojos se cerrarán sin vér el sol del siglo XX; pero moriré contento, por que moriré con la íntima conviccion i la esperanza cierta de que el progreso triunfará en mi patria. Moriré contento por haber contribuido a este progreso i felicidad de mi patria, con un grano de arena que se llama “Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España.” *Pulcrum est benefacere Rempublicam*.

“liberal.” Abad y Queypo e Hidalgo eran íntimos amigos i liberales, i en 1801 los dos fueron procesados por la Inquisicion por las ideas liberales que expresaban en sus conversaciones privadas. En enero de 1810 todavia eran amigos (1). En mayo del

(1) Alaman en su Historia de México, parte 1.^o, libro 2, capítulo 1.^o, dice: “Cuando estuvo (*Hidalgo*) en Guanajuato en enero de 1810, con motivo de haber pasado á aquella ciudad el obispo Abad y Queypo, siendo aquella la estacion de los coloquios ó pastorelas . . . concurrió á una de estas diversiones en casa de mis primos los Septienes, en donde estaba alojado el obispo, y uno de los cuales estaba casado con la hija única del intendente, y ví sentados en el mismo canapé á este, al obispo y al cura Hidalgo, con una jovialidad, que prueba que ninguno de los tres preveia lo que iba á suceder nada mas que siete meses despues. . . Un dia que estaba á la mesa (*Hidalgo*) con el intendente Riaño y el obispo, convidó á ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en Septiembre, fuesen ambos á pasar una temporada á Do-

mismo año Abad y Queypo profesaba las ideas liberales, como se vé por su Representacion a la Regencia de España. Mas llegó el memorable día 16 de septiembre i estalló un rompimiento entre Abad y Queypo e Hidalgo: este se declaró enemigo del gobierno español i Padre de la Independencia i de la patria, i aquel se declaró acérrimo defensor del gobierno español i excomulgó a Hidalgo. ¿Qué fué lo que produjo esta diversidad de ideas i de conducta? ¿Acaso que Abad y Queypo de septiembre en adelante ya no profesase las ideas liberales? Nada de eso: en 1815 fué preso en las cárceles de la Inquisicion de Madrid por sus ideas liberales, i en 1825 murió recluso en un convento de España por las mismas ideas, como puede vérsese en su biografía en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853—1856. Lo que sucedió pues en Abad y Queypo en septiembre de 1810 i meses siguientes, fué que su corazon era aquella *balanza dolosa* de que habla el profeta Oseas, con la qué unas ideas tenia en su interior i otras manifestaba en sus palabras i escritos. Las causas de esta extraña conducta fueron dos. La una fué el patriotismo: era español. Pero tambien Mina era español, así es que no fué ésta la causa principal. La principal fué la ambicion. Viajó por tierra i mar por conseguir la canongia Penitenciaria de Valladolid. Obtenida esta, trabajó en la Corte de España para que lo eligiera Obispo de Michoacan. Siendo ya Obispo *Electo*, alcanzados ya privilegios que no tenia ningun otro de los canónigos de la Nueva España, como el de tener en el coro cojin de terciopelo carmesí, el de portar solideo morado con mota verde i sombrero de canal con cordones i borlas verdes i el de gobernar la diócesis de Michoacan, se manifestó acérrimo defensor del gobierno español para congraciar i adquirir méritos ante la Corte de España, que era como dice Alaman, “la fuente de donde dimanaban todas las gracias,” a fin de que lo recomendára eficazmente al Papa, para obtener las bulas de confirmacion i consagracion como Obispo de Michoacan. Despues pretendió ardientemente en España el obispado de Lérida. La ambicion, dice el sabio Alápide, es una pasion vehementísima que embriaga como el vino.

¡Lástima que Abad y Queypo, embriagado con la ambicion, no haya comprendido su mision social, mision a que lo llamaban sus

lores, para vér las manipulaciones del vino que iba á hacer y el estado de adelanto en que tenia la cria de seda y las fábricas de loza y curtiduria; convi- te que fué aceptado, aunque no llegó á tener efecto.”

grandes ideas i talentos! Se habria asociado a Hidalgo en la proclamacion i defensa de la Independencia de México, en el cadalso i en la gloria. Si el hombre tiene siempre que morir, ¿qué le importa al filósofo morir un poco antes o un poco despues? Lo que le importa es cumplir con su mision social. ¡Oh Abad y Queypo, Abad y Queypo! En 1810 tenias 65 años: ¿qué te faltaba para decir con Ciceron: "He vivido bastante." *Satis vixi?* ¡Oh Abad y Queypo! Escucha lo que dice Castelar: "Una de las ideas mas hermosas es saber envejecer." Escucha lo que dice Lacordaire: "¡Desgraciado el siglo que no comprende ya el don de la muerte! ¡Desgraciados los príncipes, los hombres de Estado, los escritores, los sacerdotes, que no piensan mas que en morir en su lecho, que se preparan de lejos por ruindades ocultas lo que ellos llaman una muerte tranquila! ¡Desgraciados! ¿Qué les queda de la ciencia del bien y de la ciencia de la gloria? ¿Qué les queda de lo que está en el alma del último soldado conservado por la suerte, y que muriendo lejos de las trompetas y de los silencios de las batallas, al orar á Dios se lamenta de no haber caido en el campo del honor?" Mas ¡oh dolor!, llamado a desempeñar una alta mision social en pro de la patria, llamado a la inmortalidad, una vil pasion te hizo morir teniendo en la cabeza de tu cruz, de la cruz comun a la humanidad, este *Inri*, este padron de infamia: *Traidor a su conciencia, excomulgó a Hidalgo.*

Platicando yo una vez con una persona, le dije: "El Sr. abuelo de V. intervino mui directamente en el fusilamiento de Hidalgo," a lo qué me contestó: "Sí Señor, e hizo mui bien; por que era empleado del gobierno español i obró como cumplia a un hombre de bien. Ademas, eran las ideas de la época." Yo nada le contesté por que conocí que tenia razon. ¡Oh!, pero no podia haber respondido lo mismo Abad y Queypo como una disculpa. Por que no era uno de tantos vasallos enervados por una dominacion de tres siglos; no era uno de estos ambiciosos vulgares, que creen que no hai otra carrera ni otra honra ni otra buena posicion social que la que consiste en alcanzar i tener un empleo público de consideracion; que creen que el Doctor Cos con su imprenta de palo en una choza, no valia nada por que no era canónigo. Abad y Queypo era un filósofo; conocia el precio i los quilates de las personas i de las cosas en la sociedad; conocia el derecho público, los derechos del hombre i los derechos de los pueblos; conocimientos que rarísimos tenian en su época en la Nueva España, i que el Obispo electo de Michoacan habia adquirido en los libros de Rousseau, Montesquieu, Bentham, Beccaria, Jovellanos i otros

filósofos i jurisconsultos de la última centuria, i habia adquirido tambien en sus viajes por Europa; conocimientos e ideas que eran el alimento de las conversaciones entre él e Hidalgo, tan secretas como entusiastas, e ideas mui diversas de las que manifestó en su Edicto de Excomunion de Hidalgo: pobre Edicto, que ya poniéndose, ya quitándose, ya volviéndose a poner, no supo ni disimular que era hijo de la falsedad i de la política de conveniencia. Abad y Queypo habia respirado el aire de Francia, aire impregnado de un oxígeno que le da mucha vida al espíritu, i en fin, tenia sobrado valor para las empresas. ¿Como disculparlo? Al vér a un pobre cura de Jantetelco, que no tenia mas filosofía ni mas historia que su Larraga; al vér a hombres del campo sin talentos i sin letras, como Leonardo Bravo, subiendo con gloria al cadalso de la patria; al vér a una mujer, una anciana, D.^{ña} Josefa Ortiz; al escuchar a otra anciana, que no conocia a Régulo ni a la Madre de los Gracos, ni tenia mas horizonte social que el de su pueblo de Tlalpuxahua, decir a sus hijos Ignacio i Ramon Rayon: "Que Francisco muera por la America, i Ustedes han de morir por la misma causa," ¿como disculpar a Abad y Queypo?

"Dígnese V. M. de *sentar siquiera las bases* de un sistema sabio, generoso, liberal y benéfico... Que todos los puertos de la Península (*España*) é islas adyacentes, grandes y pequeños, se declaren habilitados y sean libres para navegar y comerciar en todas las regiones del mundo. Que todos los puertos grandes y pequeños existentes, y que se formaren en lo sucesivo en las dilatadas costas de las dos Américas é islas adyacentes, gocen de igual derecho para navegar y comerciar entre sí, para navegar y comerciar con la metrópoli é islas adyacentes, y para navegar y comerciar con las demas partes del mundo, bajo de aquellas modificaciones que hagan necesarias la política y conducta de las demas naciones" (1).

"Todas las demas naciones marítimas de Europa han concedido siempre esta libertad á todos los puertos de sus respectivas metrópolis. La Francia, desde el penúltimo siglo de su monarquía, lo concedió tambien á sus colonias, sin embargo de no haberlas incorporado á la metrópoli. La Inglaterra lo concedió desde el principio á todas las suyas, que no sacrificó al monopolio de algunas compañías. *En estas naciones han prosperado como hemos visto la agricultura, las artes, el comercio, la navegacion y las*

(1) *Las mismas ideas de Hidalgo.*

ciencias bajo un sistema liberal; al paso que nosotros lo fuimos perdiendo todo por el sistema contrario."

"Si se quejaren los monopolistas de México, Veracruz, Cádiz y Barcelona (1), permítales V. M. que se trasladen á los puertos nuevamente habilitados, ó que establezcan en ellos sus almacenes y factorías: son despreciables, son inicuos sus clamores."

Abad y Queypo, al decir "lo fuimos perdiendo todo," repite lo que dijo antes, a saber: "Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibicion general que ha gobernado hasta aqui, y ha ido degradando á la nacion en proporcion de su extension y progresos, dejándola sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor, fuera de algunos cortos intervalos en que se relajó *algun tanto* por la sabiduria de algunos soberanos."

¡Tal era la Nueva España en sus últimos dias, en mayo de 1810, esto es, antes del Grito de Independencia! ¡Tal dejó a México el gobierno español despues de tres siglos de dominacion!

FIN DEL TOMO 3º

(1) Eran las compañías monopolizadoras de que ha hablado antes: